



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO**

---

---



LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**RELACIÓN ENTRE DEPENDENCIA EMOCIONAL E  
INDEFENSIÓN APRENDIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTA**

**VANESA JHOVANA PEÑA ARCE**

**No. DE CUENTA:**

1424106

**ASESOR**

**DR. ARTURO ENRIQUE OROZCO VARGAS**

Marzo de 2019

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>5</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
<b>CAPÍTULO I. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....</b>	<b>9</b>
1.1 Definición de violencia intrafamiliar.....	9
1.2 Causas del origen de la violencia intrafamiliar.....	11
1.3 Modelos teóricos que explican la violencia intrafamiliar.....	13
1.4 Formas de violencia intrafamiliar.....	16
1.5 Ciclo de la violencia intrafamiliar.....	17
1.6 Características de una mujer víctima de violencia intrafamiliar.....	20
1.7 Consecuencias de la violencia intrafamiliar.....	23
<b>CAPÍTULO II. DEPENDENCIA EMOCIONAL.....</b>	<b>31</b>
2.1 Definición de dependencia emocional.....	31
2.2 Causas de la dependencia emocional.....	32
2.3 Modelos teóricos que explican la dependencia emocional.....	35
2.4 Formación de la dependencia emocional.....	38
2.5 Características de la dependencia emocional.....	41
2.6 Dependencia emocional en mujeres maltratadas.....	44
<b>CAPÍTULO III. INDEFENSIÓN APRENDIDA.....</b>	<b>48</b>
3.1 Definición de indefensión aprendida.....	48
3.2 Causas de la indefensión aprendida.....	49

3.3 Modelos teóricos que explican la indefensión aprendida.....	52
3.4 Fases de la indefensión aprendida.....	54
3.5 Consecuencias de la indefensión aprendida.....	56

## **MÉTODO**

Objetivos.....	59
Planteamiento del Problema.....	59
Pregunta de Investigación.....	62
Hipótesis.....	63
Tipo de Estudio.....	63
Variables.....	63
Instrumentos.....	64
Población.....	69
Muestra.....	69
Diseño de la Investigación.....	69
Captura de Información.....	69
Procesamiento de Información.....	70
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>71</b>
<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>83</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>86</b>
<b>SUGERENCIAS.....</b>	<b>87</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.....</b>	<b>88</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>89</b>

## RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo relacionar la dependencia emocional con la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que son atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco, para lo cual fue necesario describir cada una de las variables con los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados y posteriormente mediante la correlación de Pearson identificar si es que existía relación entre las variables en cuestión.

Es así que de acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró que la violencia psicológica es el tipo de maltrato que tiene más prevalencia y que frecuentemente genera más daño en las víctimas atendidas en dicha institución, además de que el nivel de dependencia emocional predominante en las participantes es el alto, mientras que el nivel de indefensión aprendida es el bajo, lo cual al realizar la correlación correspondiente permitió que se aceptara la hipótesis de trabajo donde se establece que existe relación entre variables por lo que a mayor nivel de dependencia emocional mayor será el nivel de indefensión aprendida.

De esta manera es como se realizan algunas sugerencias tanto para la investigación como para el Centro Universitario UAEM Atlacomulco y para la institución en la que se llevó a cabo dicho trabajo, debido a que se encontraron datos que pueden dar pauta para la realización de investigaciones futuras contribuyendo a que se indague más acerca de dicha problemática y por consiguiente que se tomen las medidas para disminuir o erradicar tal situación.

**Palabras clave:** víctimas, violencia intrafamiliar, correlación, dependencia emocional, indefensión aprendida.

## ABSTRACT

The aim of this research was to relate emotional dependence with the learned helplessness in women victims of domestic violence who are cared for in an institution specializing in violence located in the municipality of Atlacomulco, for which it was necessary to describe each of the variables with the results obtained from the instruments applied and later, by correlation of Pearson, to identify if there was relationship between the variables in question.

Thus, according to the results obtained, it was found that the psychological violence is the type of abuse that has more prevalence and that frequently generates more damage in the victims served in that institution, in addition to the prevailing level of emotional dependence in the participants is the high, while the level of learned helplessness is the low, which in the corresponding correlation allowed to accept the work hypothesis where it is established that there is relationship between variables so that the higher level of emotional dependence will be the level of learned helplessness.

This is how some suggestions are made for both the research and the University Center UAEM Atlacomulco and the institution in which this work was carried out, because data were found that can provide a guideline for future research, helping to inquire more about the problem and therefore taking steps to reduce or eradicate such a situation.

**Key words:** victims, domestic violence, correlation, emotional dependence, learned helplessness.

## INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de la humanidad, las personas se han visto involucradas en un conjunto de problemáticas que les impiden tener en menor o mayor medida un bienestar y desarrollo óptimo, toda vez que dichas situaciones suelen generar secuelas ya sea a corto o largo plazo dependiendo del nivel de afectación en la persona; no obstante, de acuerdo con el Centro Nacional de Información [CNI] (2018) uno de los acontecimientos que ha ido en aumento durante los últimos años es la violencia, la cual es entendida como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico contra uno mismo u otra persona para causar lesiones o daños” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2003).

De esta manera, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres México] (2018) destaca que la violencia de pareja o intrafamiliar es la que suele tener mayor prevalencia tanto a nivel mundial y nacional ya que 6 de cada 10 mujeres refieren haber sufrido agresiones por parte de su pareja en algún momento de su vida; lo cual “además de las lesiones físicas sufridas como consecuencia directa de las agresiones, tiene gran impacto psicológico y también supone un factor de riesgo para la salud a largo plazo” (Koss, Koss & Woodruff, 1991).

Es así como el presente trabajo tiene como objetivo relacionar la dependencia emocional con la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ya que en estudios realizados por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña [IMO] (2009) se ha encontrado que en su mayoría las mujeres que soportan el maltrato son aquellas que padecen dependencia por lo que generan una falta de autonomía y reaccionan con pasividad ante las agresiones por parte de su pareja.

Así pues, en primer momento se presenta el marco teórico donde se incluye información tanto de violencia intrafamiliar como de dependencia emocional e indefensión aprendida, esto para que se conozcan definiciones, antecedentes, enfoques o modelos teóricos, causas, consecuencias y fases o ciclos de desarrollo de las variables en cuestión, lo cual es importante tener en cuenta porque de esta

manera es como se puede explicar el fenómeno estudiado y por consiguiente comprender y predecir comportamientos futuros.

En segundo momento se encuentra el método de trabajo donde se plantean los objetivos de la investigación, se describe la importancia de desarrollar tal estudio, así como la población y muestra con la que se trabajó, los métodos de recolección de información, el procedimiento bajo el cual se obtuvo la información y como es que se procesaron los datos obtenidos para finalmente cumplir los objetivos planteados y por consiguiente aceptar o rechazar las hipótesis de trabajo.

Finalmente, se presentan los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados donde principalmente se describe la dependencia emocional y la indefensión aprendida así como la relación que existe entre estas, lo cual da pauta a la discusión donde se explica cómo se comportan las variables en cuestión de acuerdo con lo encontrado tanto teóricamente como a lo largo de la investigación, esto con el objetivo de aceptar o rechazar la hipótesis de trabajo y por consiguiente plantear conclusiones y sugerencias tanto para la investigación, como para el Centro Universitario y para la institución en la que se llevó a cabo dicho trabajo.

# MARCO TEÓRICO

## Capítulo I.

### Violencia intrafamiliar

En el presente capítulo se incluye información acerca de la violencia intrafamiliar comenzando con la definición de tal variable, las posibles causas que la originan, algunos modelos teóricos que explican dicha situación, las formas en las que se manifiesta, así como el ciclo y las características que presentan las personas que se encuentran inmersas en esta problemática y finalmente se describen las consecuencias que esta condición ocasiona en las víctimas.

#### **1.1 Definición de violencia intrafamiliar**

El término violencia tiene una raíz etimológica que remite al concepto de fuerza, el cual se corresponde con verbos como violentar, violar o forzar; es así que se puede definir como:

    cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa (Almenares, Louro & Ortiz, 1999).



De acuerdo con tal definición se puede decir que la violencia involucra comportamientos que una persona ejerce sobre otra con el objetivo de causarle daño, sin embargo, estas actitudes son diversas y pueden suscitarse en diferentes contextos principalmente en el familiar, dando lugar a lo que se denomina como violencia intrafamiliar.

Cabe mencionar que el término de violencia intrafamiliar ha sido definido por diversos autores entre los que destacan Palacio (1993), quien considera que la violencia intrafamiliar es:

toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar.

Por otro lado, en la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (2014) se define como violencia intrafamiliar a “toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”, mientras que el Consejo de Europa (citado en Wiborg, Alonso, Fornes & Vai, 2000) propone que la violencia intrafamiliar es:

todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad.

Es así como se puede notar que la violencia intrafamiliar hace referencia al uso de poder que se tiene hacia un miembro de la familia, el cual se manifiesta mediante agresiones tanto físicas como verbales que tienen por objetivo dañar la integridad de la persona en cuestión, sin embargo, es importante destacar que principalmente las víctimas suelen ser las mujeres cuyo rol es el de esposa y/o madre de familia.

Por lo tanto, para los fines de la presente investigación se empleó la siguiente definición de violencia intrafamiliar:

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (Flores, 2014).

## **1.2 Causas del origen de la violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar es toda manifestación de fuerza ya sea física o verbal que ejerce algún miembro del núcleo familiar sobre alguno de sus consanguíneos trasgrediendo el bienestar tanto de la víctima como de los ofendidos; no obstante, en diversos estudios se ha encontrado que principalmente son las mujeres quienes son víctimas de los malos tratos de su pareja, y es que como señalan Cherniak, Grant, Mason y Moore (2005) “todas las mujeres están en riesgo de violencia, independientemente del nivel socioeconómico, raza, orientación sexual, edad, etnia, estado de salud y la presencia o ausencia de pareja actual”.

Si bien, es cierto que cualquier persona es susceptible de ser víctima de eventos violentos, pero se han encontrado algunas causas que pueden ser determinantes para desencadenar episodios de violencia intrafamiliar, las cuales van desde lo biológico al considerar que determinados problemas de desarrollo pueden ser los responsables de las reacciones violentas que una persona pueda tener sobre otra, entre los que destacan “las lesiones en el sistema límbico, en los lóbulos frontales y temporales o anomalías en el funcionamiento de la serotonina” (Garza, 1994).

Así mismo, los factores psicológicos también suelen asociarse a la aparición de eventos violentos toda vez que “quienes más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos,

los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol” (Yoshikawa, 1994).

Siguiendo esta misma línea, en diversos estudios se ha encontrado que “la enfermedad mental también es un factor de riesgo para la violencia, por lo que el riesgo de violencia está vinculado a características limítrofes o antisociales, con la depresión, la distimia y trastornos de angustia” (Mulvey, 1994). De igual manera, McNeil y Binder (1994) encontraron que “pacientes violentos internados fueron diagnosticados más frecuentemente como esquizofrénicos, maníacos o poseedores de algún trastorno orgánico, quienes a su vez poseían altos niveles de hostilidad, suspicacia y agitación”.

Por otro lado, el IMO (2009) establece que la violencia intrafamiliar surge como consecuencia de aspectos sociales tales como:

1. Los procesos de socialización y de incorporación de las personas a los espacios donde aprenden y desarrollan formas de vida, pensamientos, actitudes y expectativas sociales.
2. La desigualdad y el argumento de por qué algunas formas de violencia son socialmente toleradas.
3. El entorno y, en particular, las relaciones sociales crean las condiciones necesarias que generan la violencia contra las mujeres; mientras que el abono lo aportan las creencias sobre lo femenino y lo masculino.
4. El comportamiento masculino de dominación y control toda vez que el sistema patriarcal ha colocado a los hombres como los ostentadores de prestigio social y, en consecuencia, de poder; mientras, las mujeres han ocupado la “prestigiosa” posición secundaria y carente de poder.
5. La expansión de la violencia hacia los hijos debido a que también se convierten en víctimas o en observadores de la violencia que se ejerce principalmente sobre la madre. Este proceso favorece que desde temprana edad, niñas y niños se vayan socializando con el ambiente de violencia, mediante el cual se va creando la “normalización” del fenómeno, de manera

tal que los niños van aprendiendo a usarla y las niñas a padecerla y al llegar a la edad adulta, el proceso está tan “normalizado” que no se cuestiona, pues se ha aprendido a vivir en el esquema.

Las causas mencionadas permiten notar que los motivos por los cuales una persona ejerce comportamientos violentos sobre otros pueden ser tanto internos como externos, aunque es importante destacar que en su mayoría el contexto y la historia personal son los principales factores que repercuten en el comportamiento de una persona toda vez que esta va adquiriendo pensamientos, creencias y actitudes que lo hacen formar cierta identidad y sentido de pertenencia en el medio que le rodea.

### **1.3 Modelos teóricos que explican la violencia intrafamiliar**

La presencia de violencia en el entorno familiar aún sigue siendo un tema que causa cierta controversia ya que por un lado se explica mediante aspectos propios de la persona pero por otro lado también es posible explicar su existencia con base a determinados modelos teóricos que han sido elaborados a raíz de las investigaciones realizadas sobre la problemática en cuestión.

De esta manera, la teoría del aprendizaje social de Bandura postula que la conducta violenta “se ve influida por la confluencia de factores biológicos, la experiencia directa y el aprendizaje observacional, teniendo un mayor peso este último, y planteando, a su vez, un determinismo recíproco entre estos tres factores” (Bandura, 1987).

En lo que respecta a las variables biológicas refiere que aspectos genéticos u hormonales influyen en el desarrollo físico y éste a su vez repercute en la conducta del individuo, mientras que la experiencia facilita la formación de pautas de conducta nuevas y “los procesos de aprendizaje parten de la observación (aprendizaje vicario), la imitación del comportamiento y las instrucciones directas de los padres

determinando así el origen de esquemas que guían la acción del niño y permiten la incorporación de modelos de comportamiento” (Garrido, Herrero & Massip, 2004).

Así mismo, la teoría sobre el procesamiento de la información social de Dodge parte de la importancia del conocimiento social sobre el mundo que el niño desarrolla y la influencia que dicho conocimiento ejerce sobre la conducta de los menores, por lo que uno de sus colaboradores propone que “las experiencias vitales, a través de la crianza o la exposición a la violencia en diversos medios, llevan a algunos individuos a desarrollar representaciones mentales acerca de las conductas agresivas en las interacciones sociales” (Huesmann, 1988).

De este modo, cabe destacar que la teoría de Dodge tiene una postura biopsicosocial toda vez que atribuye la aparición de conductas violentas tanto a aspectos biológicos como psicológicos y sociales, siendo estos últimos los que ejercen mayor impacto durante la primer infancia, por lo que la teoría sobre el procesamiento de la información social se refiere principalmente a las repercusiones que tienen las experiencias tanto positivas como negativas experimentadas por la persona en algún momento de su vida.

Por otro lado, el modelo de coerción de Patterson propone que:

A medida que el niño aprende habilidades más coercitivas, las disciplina se vuelve más complicada de manera que con el paso del tiempo y el entrenamiento, el niño y otros familiares aumentan gradualmente la intensidad de los comportamientos de coacción, lo que a menudo conduce a un incremento en la intensidad de las conductas, dando lugar a la aparición de golpes y/o ataques físicos (Patterson, DeBaryshe & Ramsey, 1989).

De acuerdo con lo anterior se puede decir que los modelos de crianza, el nivel de atención de los padres hacia los hijos y la percepción que los menores tengan de la interacción de sus padres suelen ser factores desencadenantes de conductas

violentas, por lo que si la relación de los progenitores no es tan cercana o los cuidados que se dan a los hijos son mínimos, estos últimos tienden a desarrollar comportamientos de indisciplina y violencia.

Así mismo, el modelo explicativo de la violencia filio-parental de Cottrel y Monk establece que:

A través de la socialización en roles sexuales y estereotipos masculinos sobre el poder y el control de la mujer, así como el rechazo de los límites, el consumo de sustancias, la presencia de una disciplina rígida y punitiva o bien situaciones de observación de violencia y/o victimización por abuso físico, emocional o sexual contribuyen a la aparición de conductas desadaptadas por parte de los menores (Monk, 1997).

No obstante, de acuerdo con Abbott, Johson, Koziol-McLain y Lowenstein (1995) el comportamiento violento se explica a partir de un modelo psicopatológico donde el origen de la agresividad radica en cuadros clínicos de psicopatología sufridos por el agresor y por lo tanto la violencia es una conducta patológica de un hombre psicológicamente perturbado, además de que el estar bajo los efectos del alcohol propicia que se desencadenen crisis de violencia al facilitar la desinhibición de los impulsos agresivos y disminuir el autocontrol y los escrúpulos de orden moral.

Con base a lo anterior, se puede notar que la violencia intrafamiliar puede originarse tanto por aspectos sociológicos, biológicos e incluso psicológicos, sin embargo, para fines de la presente investigación se retoma el modelo de atribución de causalidad de Peterson y Seligman (1981) quienes explican que la violencia surge en función de tres dimensiones:

la primera referida al lugar o ubicación de causa interna o externa a la persona, la segunda es la estabilidad concerniente a la naturaleza temporal de una causa, que varía de estable a inestable; y finalmente la especificidad, que precisa si unas determinadas consecuencias se deben

a una sola causa que repercute en un gran abanico de situaciones (global) o si se limita a una situación concreta (específica).

Es así que la primera dimensión se refiere al nivel de culpabilidad que le atribuye la víctima a su agresor, en la segunda dimensión se incluye la frecuencia con la que se cree volverá a suceder un episodio de violencia y la tercer dimensión se enfoca en estudiar las áreas afectadas a raíz de tales eventos violentos, por lo tanto, el modelo planteado por tales autores difiere de otras teorías ya que explica la conducta violenta desde la percepción que tiene la víctima sobre la situación que está pasando y las causas que llevaron a su agresor a cometer tales actos, por lo que se puede decir que la violencia no tiene un patrón establecido.

#### **1.4 Formas de violencia intrafamiliar**

La violencia es una problemática que ha resultado difícil de erradicar por la variedad de manifestaciones que tiene que, si bien, pueden ser o no intencionadas por parte del agresor para causar daños que vayan contra la integridad de su víctima, es así como los tipos de violencia definidos por el Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2009) son los siguientes:

- a) **Violencia psicológica:** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, desamor, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- b) **Violencia física:** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- c) **Violencia patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción,

retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

- d) **Violencia económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- e) **Violencia sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- f) **Violencia de género:** Es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, relaciones que han causado la dominación de la mujer por parte del hombre y la discriminación contra la mujer, así mismo es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física (Heise, Pitanguy & Germain, 1994).
- g) **Cualquier otra forma análoga** que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

### **1.5 Ciclo de la violencia intrafamiliar**

La violencia al ser definida por algunos autores como un proceso o un conjunto de actos de poder ejercidos hacia otra persona, así mismo, al tener diversas maneras de manifestarla, va ocasionando que se forme un ciclo tanto en los agresores como en las víctimas por lo que ciertos comportamientos indican el inicio de esta problemática y algunos otros van mostrando cierto grado de avance o nivel de afectación que va teniendo principalmente la víctima con el paso del tiempo.



De esta manera, Walker (1994) distingue que el ciclo de la violencia comprende tres fases, las cuales pueden ser variables de una pareja a otra en cuanto a la intensidad o duración, sin embargo, la primer fase denominada como *acumulación de la tensión* se caracteriza porque

el agresor demuestra su violencia de forma verbal y, en algunas ocasiones, con agresiones físicas, con cambios repentinos de ánimo, que la mujer no acierta a comprender y que suele justificar, ya que no es consciente del proceso de violencia en el que se encuentra involucrada. De esta forma, la víctima siempre intenta calmar a su pareja, complacerla y no realizar aquello que le moleste, con la creencia de que así evitará los conflictos e, incluso, con la equivocada creencia de que esos conflictos son provocados por ella, en algunas ocasiones.

Es así como esta primer fase se considera de baja intensidad toda vez que las agresiones tienden a ser en su mayoría de carácter verbal, además de que suele marcar el inicio de la violencia en la relación de pareja, por lo que la víctima aún no se percata de que esta en dicha situación o en caso de que ya se haya dado cuenta, intentará justificar las acciones de su agresor como parte de una negación de la problemática que está enfrentando.

No obstante, en la segunda fase denominada *agresión aguda* estalla la violencia, ya sea física, psicológica y/o sexual, toda vez que implica una descarga sin control de las tensiones acumuladas las cuales pueden ser mediante abuso sexual, amenazas, patadas, mordidas, golpes e incluso uso de armas; es así que en esta etapa los actos de violencia son más severos y frecuentes ocasionando en la víctima estados de ansiedad, temor y aislamiento, lo cual origina que se nieguen a los hechos y traten de minimizarlos o justificarlos.

De modo que, la fase descrita suele ser la de mayor riesgo e impacto para la víctima debido a que la intensidad del maltrato es superior en comparación con la primera fase, así mismo, si no se toman las medidas correspondientes para erradicar las

situaciones de violencia, estas pueden incrementar en frecuencia y magnitud, por lo que después de cierto periodo de tiempo comienzan a notarse secuelas tanto físicas como psicológicas.

Sin embargo, esto da pauta a la tercera fase denominada *conciliación* o "*luna de miel*", la cual se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño donde el golpeador puede tomar cierta responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro debido a que promete que no volverá a repetirse y que ha explotado por otros problemas ajenos a él, o bien, hace creer a la víctima que tales agresiones se han dado como consecuencia de una actitud de ella o que ella lo provocó.

De acuerdo con lo anterior, cabe mencionar que dicha etapa genera cierta tranquilidad en la víctima porque esta considera que fue la última vez que recibió agresiones y se comienza a formar ideas positivas respecto al futuro de su relación de pareja, pero esta suele ser una estrategia por parte de los agresores para calmar a su víctima y por consiguiente lograr que esta permanezca a su lado con la creencia que todo va a cambiar, lo cual no es así ya que en poco tiempo aumentará la irritabilidad y la tensión dando apertura nuevamente al ciclo de violencia.

Por tanto, se puede notar que la violencia suele comenzar con acciones que podrían parecer insignificantes para la víctima pero que con el paso del tiempo van aumentando en intensidad y frecuencia, ocasionando que se caiga en el ciclo de la violencia por permitir los malos tratos y por creer que en algún momento tal situación desaparecerá, ya que es importante mencionar que al tratarse de un ciclo, este tiende a repetirse cuantas veces sea permitido por las personas involucradas, hasta el momento en que una o ambas partes decidan romper con tal situación.

## **1.6 Características de una mujer víctima de violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar al ser una problemática de tipo social, no distingue entre nivel educativo o condición socioeconómica de las personas que se ven inmersas en tal situación, y es que en diversos estudios se ha demostrado que intervienen otros aspectos como la cultura, la historia personal y circunstancias propias de las víctimas, es decir, no se tiene establecido un patrón que permita identificar qué población es la más susceptible de sufrir malos tratos por parte de su pareja.

No obstante, se ha encontrado que quienes tienen antecedentes de violencia principalmente a manos de los propios padres, así como quienes refieren haber sido testigos de episodios de violencia en su familia de origen, son más propensos a sufrir malos tratos por parte de su pareja, aunque es importante destacar que tal condición puede variar de una persona a otra, por lo que no es una regla que siempre se cumplirá ya que como se mencionaba, intervienen aspectos tanto internos como externos.

Así pues, Guerra (s.f.) refiere que la mayoría de mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas tienden a presentar las siguientes conductas:

1. Tener perfectamente asumido su rol sexual y las obligaciones que se derivan de él por lo que conservan actitudes y creencias sexistas.
2. Existencia de una serie de cogniciones previas al comienzo del abuso conyugal, tales como pensar que los golpes son cosa normal en el matrimonio, lo cual contribuye a que aumente su situación de vulnerabilidad una vez que ocurre la violencia.
3. Minimizar y racionalizar la violencia cometida contra ellas, buscando el bienestar de su familia, sin apreciar su propia vida, que consideran destrozada e inútil.

De este modo es como se puede notar que ciertos factores pueden considerarse como predictores para la aparición de cualquier tipo de violencia, pero existen otros tales como “las humillaciones y desvalorizaciones constantes, las agresiones y castigos incongruentes, el refuerzo de conductas de sometimiento o el progresivo

aislamiento social” (Zubizarreta et al., 1994) que suelen marcar el inicio de dicha problemática en la pareja y que pueden incrementar en frecuencia e intensidad si no se solicita la ayuda correspondiente para detener tal situación.

De ahí que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar al estar expuestas al maltrato por parte de su pareja desarrollen una serie de características que las hacen estar propensas a sufrir cualquier tipo de agresiones a lo largo de su relación, las cuales de acuerdo con Torres (2018) son las siguientes:

1. Reaccionar de forma defensiva con facilidad: Quienes han sufrido malos tratos de manera continuada acostumbran a sobresaltarse o a adoptar una postura defensiva rápidamente cuando notan que alguien quiere tocarlas de manera inesperada.
2. Mostrar una sumisión explícita con frecuencia: Las mujeres maltratadas abrazan el hábito de mostrarse sumisas ante la persona que las ataca, pero frecuentemente también adoptan este estilo de comportamiento con “figuras de autoridad”, por lo que en algunos casos evitan el contacto visual manteniendo la mirada baja.
3. Signos de estrés: En muchos casos los niveles de estrés se mantienen altos durante mucho tiempo, lo cual se plasma en cansancio, problemas de sueño, respiración acelerada y posturas corporales que denotan rigidez de los músculos.
4. Baja autoestima: Las víctimas manifiestan creencias relacionadas a su incapacidad para realizar tareas relativamente sencillas, y tenderán a desconfiar de su propio punto de vista.
5. Mostrar poco la piel: Quienes han sufrido abusos físicos tienden a adoptar una apariencia que les permita ocultar marcas provocadas por su agresor.
6. Actitud desconfiada: En su mayoría, las mujeres maltratadas se ven forzadas a ocultar mucha información sobre sus vidas por miedo, y eso hace que eviten situaciones en las que deben hablar sobre sí mismas, incluso en las relaciones con sus amistades y sus familiares.

7. Cargar con culpas: Cuando algo sale mal, las víctimas tienden a asumir que la responsabilidad ha sido suya, incluso cuando falta información sobre lo que ha pasado y se genera una cierta ambigüedad. Esto es uno de los indicios de su falta de autoestima, y es también un mecanismo de protección para evitar agravar el problema, ya que en situaciones de abusos constantes el maltratador echa las culpas a la mujer maltratada de manera sistemática debido a que no quiere ser cuestionado.
8. Sentir vergüenza con facilidad: La baja autoestima también ocasiona que sea más fácil avergonzarse ya que las víctimas de maltrato aprenden que las personas muestran un nivel de exigencia muy alto, y que salirse de esos esquemas de perfección “no es normal”.
9. Evitar llegar al lugar del maltrato: Se refiere a cuando las víctimas intentan retrasar su llegada a un lugar en el que las espera su agresor, para ello realizan actividades que les permitan “matar el tiempo”.
10. Anticipar el enfado del maltratador y evitar ciertas preguntas: Las mujeres maltratadas tienden a evitar preguntarle ciertas cosas a su agresor ante la previsión de que este entre en cólera, lo cual origina que la comunicación entre ambos sea poco fluida, llena de silencios y momentos en los que la mujer duda acerca de lo que quiere expresar.

Por tanto, se puede notar que no existe un modelo específico que permita predecir si una persona va a ser víctima de violencia en algún momento de su vida, pero si se tienen algunos factores que podrían contribuir a identificar si es que ciertas mujeres son susceptibles de verse afectadas por dicha problemática, así mismo, determinadas conductas ayudan a detectar cuando alguien está siendo víctima de malos tratos por parte de su pareja ya que los cambios en el comportamiento son significativos cuando se está viviendo tal situación.

## **1.7 Consecuencias de la violencia intrafamiliar**

El impacto que tiene la violencia sobre sus víctimas suele ser de gran trascendencia ya que al ser una problemática cuyas formas de manifestarse son tan diversas, estas tienden a generar secuelas que afectan las diferentes áreas en las que se encuentra inmersa la persona en cuestión, es así que entre las principales consecuencias se encuentran las de tipo físico, psicológico y social.

### *1.7.1 Consecuencias físicas*

En cuanto a las consecuencias físicas, estas van desde la presencia de moretones y golpes hasta lesiones o fracturas de menor o mayor grado dependiendo de la intensidad de la agresión; no obstante, es importante mencionar que un alto porcentaje de estas heridas requieren de tratamiento médico, pero las víctimas se niegan a solicitarlo ya sea por falta de recursos, para ocultar lo que les ocurre o para evitar futuros maltratos por parte de su pareja.

Así mismo, el Instituto de Psicología Integral Riqchariy [IPIR] (2015) refiere que “la violencia familiar provoca un debilitamiento en las defensas físicas debido al estrés que provoca el maltrato, el auto descuido y una mayor proclividad a tomar riesgos”, por lo que es común que quienes se encuentren en dicha situación padezcan enfermedades autoinmunes, o bien, recurran al consumo de sustancias como el alcohol o determinadas drogas para ocultar su dolor.

Del mismo modo, otra consecuencia de tipo físico son los embarazos no deseados, los cuales pueden ser causados por una violación o por no usar métodos anticonceptivos, y es que cuando las víctimas ya se encuentran en una fase avanzada de violencia, estas suelen ser forzadas a tener relaciones sexuales con su pareja y sobre todo a hacerlo sin usar algún anticonceptivo, por lo que ante el temor de ser golpeadas o abandonadas ellas ceden sin importar las repercusiones que dicha situación les genere, así mismo, por falta de comunicación con su cónyuge se tiende a no abordar este tipo de temas y por consiguiente no tener una vida sexual responsable y plena.

### *1.7.2 Consecuencias psicológicas*

En diversos estudios se ha encontrado que las consecuencias psicológicas son las que tienen mayor impacto en las víctimas de violencia intrafamiliar debido a que su gravedad suele ir aumentando con el paso del tiempo si no se detienen los malos tratos, por lo que a largo plazo ciertas repercusiones emocionales podrían dar apertura a la presencia de algún trastorno.

De esta manera, la Asociación Mujeres para la Salud [AMS] (2017) destaca que entre los problemas emocionales más frecuentes se encuentran “el miedo, estrés, la conmoción psíquica aguda, desorientación, sentimientos de subordinación, dependencia, sometimiento, sentido de culpabilidad, desmotivación, profunda ausencia de esperanza, incertidumbre, impotencia, irritabilidad, dudas e indecisiones por bloqueo emocional”.

No obstante, es importante resaltar que las situaciones mencionadas son la base para la aparición de otras problemáticas cuyos efectos son mayormente significativos en la vida de las víctimas toda vez que afectan los diversos ámbitos en los que estas se desenvuelven, de ahí que los problemas con mayor prevalencia sean la baja autoestima, alteraciones en los hábitos alimenticios y del sueño, trastornos psicosomáticos, ansiedad, adicciones, depresión, estrés postraumático, síndrome de la mujer maltratada e intentos de suicidio.

Así pues, respecto a la baja autoestima se ha notado que con el paso del tiempo y conforme siguen avanzando los episodios de violencia en la pareja, esta presenta una disminución hasta llegar a niveles muy bajos, lo cual se manifiesta mediante “la tendencia de sentir y pensar constantemente en forma negativa, de vivir a la defensiva y tener una comunicación evasiva, tener miedo al cambio y no poner límites en las relaciones por miedo a ser abandonadas” (Valencia, 2011).

Ahora bien, en cuanto a los hábitos alimenticios se denotan ciertas alteraciones ya sea por tener un incremento o una disminución del apetito, lo cual origina que la

persona afectada tenga cambios significativos en su peso, o en su caso, desarrolle enfermedades gastrointestinales como consecuencia de una alimentación desequilibrada; así mismo, en los hábitos del sueño se tienen algunas modificaciones toda vez que las víctimas “presentan dificultad para dormir, tienen pesadillas en las que reviven lo pasado, permanecen en alerta continua, hipervigilantes, irritables y con dificultades de concentración” (Zubizarreta et al., 1994).

Por otra parte, el IPIR (2015) refiere que “los estados depresivos, las situaciones de tensión emocional prolongada y el estrés, producen disminución en las inmunodefensas, por esto cuando la respuesta inmunológica se halla disminuida, se pueden presentar síntomas y enfermedades somáticas”, los cuales pueden afectar tanto a una parte del cuerpo como una función, es por ello que la presencia de trastornos psicósomáticos “se manifiestan en la persona que sufre de violencia con dolores de cabeza, caída del cabello, pérdida del apetito, ansiedad crónica, fatiga, problemas intestinales y alteraciones menstruales” (Aguirre, 2012).

Cabe destacar que otra reacción bastante frecuente en las víctimas de violencia intrafamiliar es la ansiedad ya que al encontrarse constantemente en peligro, estas tienden a permanecer en estado de alerta ante las posibles agresiones por parte de su pareja, “por ello no es de extrañar que las mujeres maltratadas presenten síntomas de ansiedad tales como trastornos del sueño, palpitaciones, temblor o nudo en la garganta casi desde el comienzo del maltrato” (IPIR, 2015).

Es por ello que algunas víctimas buscan alternativas que les permitan olvidar por un momento su situación, por lo que “el uso de psicofármacos, ansiolíticos e hipnóticos, es frecuente en las mujeres maltratadas y la mayoría los usa como una forma de disminuir los síntomas de ansiedad” (Arias, 2011); sin embargo, tales sustancias pueden desencadenar cierta dependencia o adicción a las mismas debido a que los efectos producidos les permiten a las personas afectadas sobrellevar su



problemática y dejar de sentir sentimientos de culpa o impotencia por estar viviendo episodios de violencia y por no ser capaz de erradicarla.

De este modo, con relación a la depresión Gascón (2003) destaca que entre los principales síntomas que presentan las víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran los siguientes:

1. Baja autoestima.
2. Respuestas emocionales limitadas.
3. Altos niveles de autocrítica.
4. Dificultades para formar y retener relaciones íntimas.
5. Sensación persistente de tristeza, ansiedad, vacío y desamparo.
6. Sentimientos persistentes de falta de esperanza, pesimismo y culpa.
7. Pérdida de interés o placer en actividades que anteriormente se experimentaban con alegría.
8. Insomnio, despertarse de madrugada de una manera crónica o estar constantemente dormido.
9. Falta de apetito y pérdida de peso o por el contrario comer constantemente y ganar peso.
10. Descenso de energía, fatiga constante y sensación de estar y sentirse con menos fuerza.
11. Pensamientos de muerte o suicidio.
12. Irritabilidad y desasosiego.
13. Dificultad para concentrarse, para recordar y para tomar decisiones.
14. Síntomas físicos persistentes tales como dolores de cabeza, desórdenes digestivos y dolores crónicos.

De ahí que dicha consecuencia sea una de las más significativas en la vida de la víctima debido a que afecta diversas áreas de desarrollo de esta e incluso podría traer consigo otra serie de repercusiones, y es que de acuerdo con Núñez y Carvajal (2004) “en casos más severos, la mujer empieza a pensar y planificar su muerte y la de su agresor, hasta llegar al intento de suicidio, o en el peor de los casos, a la

autoeliminación”, todo ello para terminar con los malos tratos y dejar de sentir culpa por la situación en la que se encuentra inmersa.

Así mismo, el estrés postraumático es otra de las consecuencias significativas en las víctimas debido a que suele ser de las primeras en aparecer y la que perdura durante todo el ciclo de la violencia e incluso después de que se rompe con este, de manera que las mujeres maltratadas con dicho trastorno tienden a revivir constantemente el acontecimiento traumático ya que ciertas situaciones les hacen recordar la problemática que están sufriendo o que vivieron en algún momento de su vida.

De acuerdo con Núñez y Carvajal (2004) “cuando el individuo se expone a estímulos desencadenantes que recuerdan o simbolizan un aspecto del acontecimiento traumático, suele experimentar un malestar psicológico intenso o respuestas de tipo fisiológico”, es por ello que los principales síntomas presentes en las víctimas de violencia intrafamiliar incluyen una disminución de la capacidad para sentir emociones, dificultades para dormir o concentrarse, estar constantemente alerta, pérdida de interés por actividades que antes resultaban gratificantes y alejamiento o enajenación de los demás.

Sin embargo, cabe resaltar que cuando ya se ha perdido toda esperanza de erradicar el maltrato en la pareja o bien cuando los episodios de violencia han sido continuos y persistentes durante un lapso de tiempo prologando, las víctimas se involucran en un proceso patológico de adaptación denominado “Síndrome de la mujer maltratada”, el cual de acuerdo con el IMO (2009) se integra por los siguientes elementos:

- a) Indefensión aprendida: Como consecuencia de la baja autoestima, la víctima termina asumiendo que ella es la culpable de los malos tratos que su pareja tiene hacia ella, por lo que ya no trata de contener los actos violentos ni toma las medidas necesarias para erradicar dicha situación.

- b) Pérdida de control: Se refiere a la postura de pasividad que la víctima toma ante la situación violenta que está viviendo, lo cual ocasiona que esta ya no piense en posibles medidas para poner fin a su problema sino que dejará que la solución recaiga en terceras personas.
- c) Baja respuesta conductual: La manera de actuar de la víctima en los diferentes contextos tiende a ser pasiva y por consiguiente suele mostrarse indiferente ante cualquier situación incluso a la violencia que sufre, ya que de esta manera es como puede sentir menos culpa y así limitar su capacidad de oponerse a ésta.
- d) Identificación con el victimario: Una vez que la mujer decide no continuar con la búsqueda de estrategias que le permitan evitar el maltrato, intentará justificar todas las actitudes violentas que su agresor tenga hacia ella, principalmente si estos ocurren ante la presencia de otras personas.
- e) Dependencia: El constante paso de un estado de tensión a uno de afecto ocasiona que la mujer maltratada sienta cierta necesidad de permanecer con su agresor ante la preocupación de lo que hará si es que decide dejarlo, no obstante, dicha situación puede empeorar cuando la dependencia también es económica.

Por el contrario, como consecuencia de intentos fallidos para darle fin a los episodios de violencia así como de la desesperación de las víctimas por salir de tal situación, se toma como posible alternativa el suicidio que de acuerdo con el IPIR (2015) es “un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas”, es por ello que muchas víctimas consideran que la mejor forma de terminar con los malos tratos es quitándose la vida, sin embargo, quienes tienden a ejecutar dicha acción son principalmente aquellas cuyo agotamiento emocional y físico es altamente intolerable.

### *1.7.3 Consecuencias sociales*

Con relación al impacto social que genera la violencia intrafamiliar, cabe destacar que esta afecta principalmente las relaciones interpersonales de la víctima debido a que tienden a mantener “actitud de desconfianza y hostilidad hacia todo el mundo,

aislamiento social, sentimiento de peligro y amenaza constantes por parte de todo lo que les rodea” (García, 2018), es por ello que se alejan tanto de personas cercanas como del resto de la sociedad, ocasionando que pierdan redes de apoyo cuya ayuda podría contribuir a sobrellevar o erradicar la situación que están viviendo.

Así pues, de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2005) la participación social de la víctima suele verse perjudicada toda vez que presenta:

- a) Pérdida de posibilidades de satisfacer sus necesidades e intereses, por no poder ejercer control sobre sus condiciones de vida, independientemente de sus capacidades.
- b) Baja participación en la toma de decisiones en el hogar y en el medio.
- c) Limitación del acceso a la educación, la formación laboral, la movilización personal y la participación social y política.
- d) Imposibilidad de ejercer sus derechos.

No obstante, el ámbito laboral también suele verse afectado con la presencia de violencia dentro del hogar ya que en casos donde la persona afectada tiene un empleo o realiza actividades que le permiten tener un ingreso económico, se comienza a notar un incremento de ausentismo, así como una disminución del rendimiento laboral, el cual podría terminar en el abandono del trabajo si es que los malos tratos persisten después de cierto periodo de tiempo.

De esta manera, la AMS (2017) destaca que las consecuencias de la violencia intrafamiliar suelen generar cambios culturales tanto en las víctimas como en las personas que presencian los actos violentos, que en su mayoría tienden a ser los hijos, ya que estos empiezan a percibir la violencia como algo normal dentro del matrimonio, además de que comienzan a interiorizar el machismo y ciertos roles sexistas, por lo que las conductas de los menores en un futuro pueden ser tanto agresivas como de sumisión.

Por lo tanto, con base a lo anterior es como se puede notar la gravedad de la violencia debido a que suele tener una serie de repercusiones que afectan diversos ámbitos de la vida de las víctimas y no solo eso sino que también representa un problema para las personas cercanas a estas, sin embargo, muchos sujetos suelen acostumbrarse a vivir en esta situación por lo que tienden a verla como algo común y no toman las medidas necesarias para erradicarla ni solicitan la ayuda correspondiente para tratar ciertos signos y síntomas ocasionados por la misma.

## Capítulo II.

### Dependencia emocional

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a las víctimas a nivel físico, psicológico y/o social, no obstante, entre las principales consecuencias se encuentra la formación de dependencia emocional, es por ello que en el presente capítulo se incluye información correspondiente a dicha variable, teniendo en primer lugar su definición, posteriormente las causas que la originan, algunos modelos teóricos que explican tal condición, las fases y características por las que pasan las personas en este estado y finalmente se explica cómo es que la dependencia emocional se desarrolla y actúa en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

#### 2.1 Definición de dependencia emocional

El término dependencia emocional ha sido definido a lo largo del tiempo por diversos autores, lo cual ha permitido distinguir diversos enfoques y características que amplían tal concepto, es así que en primer lugar se tiene la definición de Hirschfeld et al. (1977) quienes conciben dicha variable como “la sobre-dependencia en una relación interpersonal importante, que afecta tanto la visión de sí mismo como al tipo de relaciones que se mantienen con los demás”; así mismo, Rathus y O’Leary (1997) complementan tal definición mencionando que “esto se debe a que el dependiente emocional basa su bienestar personal en los sentimientos de su pareja”.

No obstante, Castelló (2005) refiere que la dependencia emocional es una “dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad

extrema de orden afectiva que una persona siente hacia su pareja”, mientras que Lemos, Londoño y Zapata (2007) afirman que es “un patrón de componentes emocionales, cognitivos, motivacionales y comportamentales orientados a la búsqueda de la proximidad del otro para la consecución de sentimientos de satisfacción y seguridad”.

Es así como se puede decir que la dependencia emocional es un conjunto de pensamientos y conductas orientados a la permanencia de la vida en pareja ya que esta brinda cierta estabilidad y seguridad al dependiente, además de que satisface determinadas demandas afectivas que este pudiese tener sin importar que se reciban malos tratos e incluso se tenga que asumir una postura de sumisión ante la pareja ya que de esta manera se evitan los sentimientos de soledad y abandono.

Por lo tanto, para los fines de la presente investigación se tomó como referencia la definición propuesta en un segundo momento por Castelló (2005) donde menciona que la dependencia emocional es un “patrón crónico de demandas afectivas frustradas, que buscan desesperadamente satisfacerse mediante relaciones interpersonales estrechas, afectando la cognición, la afectividad, la actividad interpersonal y el control de los impulsos”.

## **2.2 Causas de la dependencia emocional**

La dependencia emocional al ser un patrón de conductas afectivas frustradas suele tener origen principalmente por vivencias o situaciones del pasado que buscan ser reparadas mediante ciertos comportamientos ya que

el desarrollo emocional y cognitivo, tanto el sano como el patológico, no es fruto únicamente de una serie de experiencias, aprendizajes o actitudes de los demás, es también el conjunto de acciones y reacciones que el sujeto, en tanto organismo individual y activo, lleva a cabo en sí mismo y en su medio (Castelló, 2005).

Es así como en diversos estudios se ha encontrado que algunos acontecimientos vividos en la infancia suelen ser factores desencadenantes de la dependencia emocional, los cuales de acuerdo con Castelló (2005) son los siguientes:

1. Factores Causales: Son aquellas situaciones a las que se expone la persona en algún momento de su vida y que originan futuras pautas de comportamiento, entre las que se encuentran:
  - a) Carencias afectivas y relaciones insatisfactorias en fases tempranas de la vida: Las personas tienden a recoger información del exterior que les permiten formar esquemas sobre cómo actuar ante determinadas circunstancias y lo que se espera de tales acciones, es así que en el caso de los dependientes, tales pautas se ven alteradas toda vez que las personas que consideran significativas no cumplen con lo que se tiene estipulado. De esta manera, se hace notar una ausencia de cariño por parte de los padres, el cual es sustituido por elementos negativos como el descuido, la agresividad física y psíquica y algunas actitudes frías, lo cual ocasiona que estas personas comiencen a asumir que no tienen que quererle, que alguien le falte al respeto, le humille, le rechace o incluso le maltrate físicamente.
  - b) Subestimación: Durante la infancia los padres suelen estar continuamente pendientes de sus hijos, tratando de brindar los cuidados y educación necesarios que los guíen hacia un bienestar óptimo, sin embargo, en algunos casos se puede caer en la sobreprotección e incluso en la subestimación de los menores, considerando que estos son incapaces de realizar por sí solos ciertas acciones, originando con ello que se interiorice la idea de que alguien más les debe decir que hacer o que se debe actuar bajo la supervisión de otras personas.
  - c) Mantenimiento de la vinculación y focalización excesiva en fuentes externas de la autoestima: A lo largo de la vida las personas continuamente estarán en búsqueda de la atención y afecto de las personas que consideran significativas, lo cual trae consigo ciertas consecuencias como una desatención de sí mismo, la excesiva sumisión y entrega para congraciarse a tales individuos.



- d) Factores causales de tipo biológico: La pertenencia a un sexo influye de cierta manera para desarrollar dependencia emocional debido a que los hombres tienen mayor facilidad para efectuar una desvinculación en circunstancias adversas mientras que la mujer suele mantener una mayor vinculación afectiva hacia los demás, lo cual la hace más susceptible de presentar tal condición. Así mismo, el temperamento influye en la formación de dependencia emocional ya que algunas personas tienen mayor predisposición que otras a mantener la vinculación afectiva en circunstancias desfavorables incluso si han estado expuestos a carencias emocionales tempranas.
  - e) Factores socioculturales y género: La cultura es un factor determinante para la formación de dependencia emocional debido a que se tienen muy marcadas las diferencias entre el género masculino y femenino, por lo que al hombre se le asigna un rol más individualista, agresivo, competitivo y con un cierto desarraigo afectivo mientras que a la mujer se le otorga un papel más comprensivo, moderado, con mayor tendencia a la empatía y al cuidado. Además, en ciertas culturas se considera que la mujer debe someterse incondicionalmente al marido, que debe ocupar un lugar secundario y que el más importante es el hombre por lo que este será quien tome las decisiones en la relación de pareja.
2. Factores mantenedores: De acuerdo con Castelló (2005) “la dependencia emocional es un conjunto de rasgos de la personalidad disfuncionales, que como tales son consistentes y estables en el transcurso del tiempo”, es por ello que los factores mantenedores son aquellas circunstancias que permiten prolongar y mantener las conductas dependientes en personas que han presentado alguno de los factores causantes.

De esta manera, cabe resaltar que las carencias afectivas se mantendrán en la mayoría de los sujetos con dependencia emocional, a pesar de que en el transcurso de su vida encuentren personas afectuosas, así mismo, los rasgos

de personalidad no cambian de manera sustancial por lo que el sujeto dependiente seguirá recibiendo escaso aporte emocional del ambiente.

Del mismo modo, Safran y Segal (1994) refieren que existen reacciones complementarias que fortalecen la presencia de dependencia emocional ya que estas suelen ser “un tipo de respuestas de las personas con las que interactuamos que refuerzan nuestras propias pautas de interacción con ellos, y que a su vez están parcialmente condicionadas por estas”, es por ello que en los casos de dependencia emocional ambas partes tienden a complementarse toda vez que el dependiente idealiza a su pareja mientras que esta demanda halagos y se deja admirar.

Por tanto, las causas mencionadas permiten distinguir que las situaciones vividas durante la infancia suelen ser determinantes para la consolidación de la personalidad, así como para la formación de ciertas pautas de comportamiento que se verán reflejadas en posteriores etapas de desarrollo, las cuales pueden verse reforzadas ante determinados acontecimientos a los que se va exponiendo la persona a lo largo de su vida.

### **2.3 Modelos teóricos que explican la dependencia emocional**

La dependencia emocional es una condición que puede ser explicada de acuerdo a ciertos factores tanto internos como externos de la persona que la padece, sin embargo, a lo largo del tiempo diversos autores han propuesto modelos teóricos cuyo objetivo es exponer las principales causas que propician la aparición de dicha variable, así como la manera en que se exterioriza durante las diferentes etapas de la vida.

De este modo, Balint (1968) refiere que una falla básica en la vida de ciertos individuos es la causa primordial para desarrollar dependencia emocional debido a que esta “se experimenta cuando alguien ha defraudado a la persona, por un

cuidado deficiente, ansioso, rígido, fuera de tiempo, sobre estimulado o simplemente incomprendido e indiferente”, lo cual tiene repercusiones principalmente en las relaciones interpersonales futuras ya que constantemente se está en la búsqueda de seguridad y de mantener una unión estrecha con los objetos amados por lo que la separación podría implicar un desequilibrio emocional para el dependiente.

Así mismo, el modelo de la dependencia emocional como apego propuesto por Bowlby (1989) establece que “la seguridad emocional es la base de las relaciones sociales a futuro y ello depende de la satisfacción a sus necesidades de apego”, lo cual hace referencia a la búsqueda de proximidad que tienen las personas con sus cuidadores durante sus primeros años de vida, es por ello que si la relación tiende a ser positiva producirá sentimientos de agrado, placer y seguridad mientras que una relación negativa generará inseguridad e insatisfacción en el menor, de modo que esto “en la adultez se traduce como la percepción negativa de la imagen de uno mismo y muy positiva de los demás, el temor intenso al abandono y separaciones, y el extremado aferramiento para evitarlas” (Castelló, 2005).

Por otra parte, en el modelo cognitivo de Beck y Freeman (1995) se propone que la dependencia emocional surge “a partir de las ideas o pensamientos que tiene la persona sobre sí misma y la manera en cómo procesa la información del exterior, lo que le lleva a configurar nuevos esquemas de creencias que fortalecen las creencias nucleares”, es decir, la percepción que tengan los individuos sobre lo que ocurren en su entorno influye de manera significativa para la formación de ciertos juicios y pautas de comportamiento que les sirven para cumplir con lo que está estipulado en la sociedad.

No obstante, el modelo relacional de la dependencia emocional destaca que:

en la formación de la pareja se da implícita o explícitamente una forma de convivencia sobre el lugar y la función de cada miembro, respecto a la posición de poder de cada uno (simetría: equilibrada y o

desequilibrada) y a la compatibilidad y suficiencia de ambos respecto al todo (complementariedad: satisfactoria o insatisfactoria) (Villegas, 2005).

En otras palabras, las conductas que se tengan en una relación de pareja suelen determinar el tipo de rol que cada parte asumirá a lo largo de esta, por lo que si en dicha relación se desempeñan papeles de poder y sumisión esto dará origen a la presencia de dependencia emocional ya que se tendrá la necesidad constante de satisfacer al ser amado y por consiguiente evitar que la relación llegue a su fin, lo cual suele ser devastador para los dependientes emocionales.

Es así como surge el modelo de la vinculación afectiva, el cual manifiesta que: la extrema necesidad de tipo amoroso que experimenta un individuo por otro, generalmente se da en las relaciones de pareja, con una importante tendencia de incluir este tipo de comportamiento a lo largo de su vida, llevándolo a adoptar actitudes poco saludables para encontrar ese muy ansiado afecto y conservarlo, como la subordinación y sumisión (Castelló, 2005).

De acuerdo con lo anterior, se puede notar que la dependencia emocional no solo se dirige hacia una persona sino que puede ser hacia varias debido a que los individuos afectados por dicha problemática suelen estar en constante búsqueda de afecto y seguridad, por lo que en sus diferentes relaciones de pareja tienden a asumir un papel de subordinación o sumisión con el objetivo de satisfacer ciertas necesidades afectivas.

Sin embargo, para los fines de la presente investigación se empleó el modelo de atribución de causalidad de Peterson y Seligman (1981) donde se establece que: en el intercambio con el ambiente un organismo recibe información sobre el grado objetivo de contingencia entre acontecimientos, sea entre respuestas y consecuencia, esta información es procesada y

transformada en una representación subjetiva del grado de contingencia o expectativa, tal expectativa es la causa de los déficit conductuales.

Es así como desde este enfoque se puede explicar la presencia de dependencia emocional debido a que de acuerdo a la información que se recaba del exterior así como de los acontecimientos considerados como traumáticos es como se producen ciertos cambios y alteraciones emocionales, por lo que en el caso de los dependientes estos suelen formarse algunas expectativas acerca de sus relaciones interpersonales y por consiguiente tenderán a actuar de acuerdo a como consideran que obtendrán afecto y seguridad por parte de sus seres amados.

Cabe resaltar que el modelo planteado difiere de otras teorías ya que se centra en el estudio tanto de las causas que llevan a un individuo a actuar de determinada manera como de la percepción que tiene la persona sobre el problema en el que se encuentra inmersa ya que esta va descubriendo por sí sola cuales fueron las atribuciones que le llevaron a caer en dicha situación.

#### **2.4 Formación de la dependencia emocional**

La dependencia emocional al ser un patrón de demandas frustradas tiende a seguir un modelo de conductas y pensamientos que buscan satisfacer las carencias de la persona que la presenta, por lo que es importante mencionar que tales pautas de comportamiento tienden a repetirse de manera progresiva durante las diferentes relaciones de pareja en las que se encuentre inmerso el dependiente. Es así como Castelló (2005) plantea que la dependencia emocional sigue un ciclo de formación que puede tener ciertas variaciones a lo largo de sus fases toda vez que puede haber regresiones, un estancamiento en alguna de las estas o una rápida progresión hacia el final del ciclo.

De ahí que, la primera etapa denominada *fase de euforia* comienza con la búsqueda de una persona que pueda satisfacer las necesidades de afecto demandadas por el

dependiente y una vez que esta se encuentra se tienden a liberar los sentimientos de soledad, prestándole demasiada atención a la pareja con el objetivo de agradarle y así preservarla por un periodo de tiempo prolongado, no obstante, tales conductas suelen cautivar a la otra parte, lo cual ocasiona que se comience a presentar cierto desequilibrio en la relación con la aparición de roles como el de sumisión y poder.

De esta manera, se da paso a la *fase de subordinación* donde se consolidan los papeles que cada persona asumirá en la relación de pareja, por lo que el dependiente ocupará el rol de subordinación mientras que el ser amado tendrá el de dominación, en consecuencia, el primero se encargará de satisfacer a su pareja y evitar rupturas en la relación ya que comienza a creer que su vida no tiene sentido sin la presencia del ser querido, en cambio, el segundo reforzará las conductas del dependiente ya que así gratifica su ego y aumenta su poder.

Así pues, con el paso del tiempo dichos roles se van interiorizando y pronunciando cada vez más hasta llegar a la *fase de deterioro* donde el dependiente emocional ya no actúa por iniciativa propia o convencimiento sino que ahora lo hace porque así se lo demanda su pareja, lo cual hace notar que durante esta etapa el ser amado es quien tiene el control de la relación por lo que en algún momento llegará a ejercer maltrato tanto físico como psíquico hacia el dependiente con tal de que este siga manteniendo una postura de sumisión y subordinación.

Cabe mencionar que la necesidad extrema de afecto obliga al dependiente emocional a tolerar dichas conductas sin importar el sufrimiento que estas le generen ya que de esta manera es como evita que la relación llegue a su fin y por consiguiente que se pierda al ser amado, es por ello que dicha situación a largo plazo tiene repercusiones principalmente a nivel psicológico comenzando con una disminución significativa en la autoestima del dependiente hasta llegar a la presencia de ciertos signos de ansiedad y depresión.

No obstante, conforme van aumentando las conductas violentas hacia el dependiente es como este se va dando cuenta el daño que la relación le está generando mientras que el ser amado comienza a cansarse de tal situación llegando así a la *fase de ruptura y síndrome de abstinencia* donde una de las partes decide terminar con el vínculo construido hasta ese momento, sin embargo, es importante destacar que el dependiente seguirá intentando reanudar la relación a pesar de lo nociva que esta sea.

Además, de acuerdo con Castelló (2005) “la mezcla entre la soledad y el dolor por la ruptura, y los intentos por restablecer la relación” conforman lo que se conoce como síndrome de abstinencia el cual suele ser acompañado por un episodio de depresión mayor toda vez que los intentos por recuperar el vínculo afectivo suelen ser fallidos prolongando de esta manera el dolor por la pérdida del ser amado; no obstante, en caso de que se decida reanudar la relación es muy probable que se regrese a ciertas etapas del ciclo de dependencia emocional, repitiendo así algunas de las situaciones anteriormente vividas.

Por el contrario, si se decide terminar definitivamente con el vínculo afectivo se da paso a la *fase de relaciones de transición*, en la cual el dependiente tiende a buscar otra pareja que le permita satisfacer sus necesidades de afecto y seguridad, sin embargo, al no hallar a alguien que cumpla con tales expectativas suele caer en la formación de relaciones “pasajeras” mientras encuentra a quien le permita llenar ese vacío, es así que con estas personas no siguen los patrones de dependencia emocional por lo que no hay sumisión, admiración ni necesidad excesiva de permanecer junto a la pareja.

En cambio, una vez que se encuentra a la persona que puede reparar el daño sufrido tras la última ruptura es como se llega a la última fase denominada *recomienzo del ciclo*, donde el dependiente comienza a pasar por cada una de las etapas de formación de dependencia emocional para evitar ser abandonado nuevamente por la pareja; así mismo, durante esta fase se puede presentar la idea

de retomar el antiguo vínculo afectivo sin importar que tan nocivo haya sido este para ambas partes debido a que se tienen ciertos sentimientos de culpa sobre la pérdida del ser amado, pero ante el posible rechazo de este es como se decide continuar con la nueva relación.

Por tanto, se puede notar que la dependencia emocional es una condición que las personas afectadas busquen desarrollar a largo de sus diferentes relaciones ya que de esta manera es como se pueden sentir queridas e importantes para los demás, sin embargo, se ha entrado en controversia acerca de los sentimientos que estos sujetos tienen hacia su pareja debido a que se ha descubierto que suele ser más importante la satisfacción de demandas afectivas frustradas que el amor que se pudiese tener hacia la otra persona, lo cual ocasiona que se caiga constantemente en el ciclo de dependencia emocional.

## **2.5 Características de la dependencia emocional**

Durante la consolidación de las relaciones de pareja se suele buscar a una persona que permita satisfacer determinadas necesidades afectivas por lo que comúnmente se elige a alguien con quien se tenga empatía y se puedan cubrir tales demandas de manera equilibrada, sin embargo, hay quienes tienden a desestabilizar tal vínculo afectivo cayendo en un estado de dependencia emocional cuyas características de acuerdo con Castelló (2005) se clasifican de la siguiente manera:

### *2.5.1 Características cognitivas*

- a) Necesidad de agradar: En los dependientes emocionales se presenta mediante el autorrechazo y el menosprecio debido a que la persona se encuentra insatisfecha consigo misma por lo que constantemente tiende a buscar la aprobación y admiración de los demás teniendo conductas que considera agradables para estos, todo ello con el objetivo de darle sentido a su existencia.
- b) Idealización de la pareja: Se refiere a aquellas características que tiende a buscar el dependiente en sus posibles parejas, las cuales van encaminadas



inconscientemente hacia las carencias que en algún momento de su vida este pudo haber tenido, por lo que entre las principales cualidades que se han encontrado en los seres amados de dichas personas es que estos sean ególatras, con gran seguridad en sí mismas y frías emocionalmente, ya que de este modo es como le permiten satisfacer tales necesidades frustradas, además de brindarle cierta seguridad y estabilidad al dependiente emocional.

- c) Miedo a la ruptura: Es el temor constante que se tiene ante la idea del término de la relación ya que esta le permite al dependiente eliminar ciertos sentimientos de soledad y abandono, sin embargo, en caso de que el vínculo afectivo llegue a su fin, es muy probable que se tengan continuos pensamientos e intentos de reanudación para así evitar perder al ser amado.
- d) Miedo e intolerancia a la soledad: De acuerdo con Castelló (2005), esta situación se presenta cuando “el individuo se siente prisionero de sí mismo, no se ama y se desprecia lo que conduce que tenga un especial miedo a la soledad ya que en esos momentos tendrá que lidiar consigo mismo”, de ahí que ante la falta de aceptación propia ocasione en el dependiente la necesidad constante de tener compañía principalmente de su pareja.

### *2.5.2 Características conductuales*

- a) Deseos de exclusividad en las relaciones: Este factor hace referencia al distanciamiento que tiene el dependiente hacia su entorno social ya que considera que únicamente necesita al ser amado para sentirse completo por lo que las demás personas no son indispensables en su vida, así mismo, se espera que la pareja renuncie a cualquier vínculo social que tenga para de esta manera cumplir con la idea de la pareja perfecta donde solo se tiene el uno al otro.
- b) Necesidad excesiva del otro: Son aquellas conductas que el dependiente lleva a cabo ya sea para permanecer cerca de su pareja o para estar al pendiente de esta mientras no se encuentran juntos ya que se tiene un miedo intenso a perderla, no obstante, esta situación suele ser incómoda para el otro por lo que se hacen presentes ciertas amenazas hacia el dependiente generando en este ansiedad y sumisión por temor a la ruptura de la relación.

- c) Sumisión y subordinación: Esta característica se presenta cuando el dependiente considera a la pareja como lo más importante de su vida por lo que frecuentemente buscará agradarle haciendo todo lo que este le pida sin importar el daño tanto físico como psíquico que se le pudiese ocasionar, de ahí que el ser amado se sienta fascinado ante tales atenciones y por consiguiente asuma un rol de dominación cuya característica principal suele ser el abuso de poder hacia la pareja obteniendo con ello gratificación y un aumento de poder en la relación.
- d) Déficit en las habilidades sociales: Como consecuencia de la dependencia emocional, las personas suelen tener alteraciones en cuanto a su manera de relacionarse con los demás ya que constantemente sienten la necesidad de expresar sus sentimientos o demandas personales pero cuando alguien más les quiere mostrar su sentir estas muestran indiferencia y desinterés hacia la otra persona.

Así pues, Castelló (2005) refiere que al dependiente emocional “no se le puede catalogar por esto como un ser egoísta ya que en realidad lo que le lleva a hacerlo es el sufrimiento y la necesidad de agarrarse de otros para desahogar sus penas, no comprenden el verdadero significado de la reciprocidad y la correspondencia en el afecto”, de ahí que se tenga una constante necesidad de evitar el rechazo.

### *2.5.3 Características emocionales*

- a) Autoestima y autoconcepto bajos: Las personas que presentan dependencia emocional con frecuencia suelen tener una percepción negativa de sí mismas debido a que no se aceptan como son y frecuentemente se están juzgando por las acciones que realizan, es así que en sus relaciones de pareja buscan compensar tales deficiencias incluso soportando malos tratos ya que de esta manera es como satisfacen sus necesidades de afecto y se sienten importantes en la vida de los demás.
- b) Relaciones de pareja desequilibradas: Se refiere a la presencia de relaciones de pareja donde se tienen muy marcados los roles de sumisión y dominación ya que de esta manera es como el dependiente emocional puede sentirse vivo y

satisfacer sus necesidades de afecto frustradas, por esto ante la ruptura de un vínculo afectivo se suele buscar uno nuevo que del mismo modo permita compensar las carencias afectivas de la persona en cuestión.

- c) Estado de ánimo negativo y comorbilidades frecuentes: La dependencia emocional es una condición que tiene una serie de repercusiones en la vida de las personas que la presentan principalmente por el temor a ser abandonado y a la soledad, por lo que inicialmente se pueden presentar sentimientos de tristeza, infelicidad, angustia, nerviosismo e inseguridad personal, los cuales con el paso del tiempo van incrementando en frecuencia e intensidad hasta dar origen a otro tipo de problemáticas como lo son la presencia de trastornos depresivos, ansiosos, de angustia o de alimentación.

De este modo, cabe resaltar que la dependencia emocional reúne los criterios suficientes para ser considerada como una problemática psicopatológica ya que afecta diversas áreas de la vida de la persona tales como la mental, la emocional y la conductual, por lo que de esta manera es como se puede identificar cuando un sujeto presenta comportamientos fuera de lo común así como la gravedad de estos para posteriormente comenzar a indagar sobre el origen de tal situación y qué medidas se podrían tomar al respecto.

## **2.6 Dependencia emocional en mujeres maltratadas**

Desde el comienzo de la historia de la humanidad, las personas se han visto en la necesidad de ser aceptadas por sus semejantes y por consiguiente tener un sentido de pertenencia en la sociedad ya que de esta manera es como se asegura su supervivencia, es por ello que se han establecido ciertas normas o patrones que rigen el comportamiento de los individuos y que les hacen diferenciar aquello que es considerado como aceptable de lo que se encuentra fuera de lo común.

De esta manera, una de las pautas que se ha conservado a lo largo del tiempo es la formación de vínculos afectivos toda vez que estos sientan las bases de la sana

convivencia entre iguales, además de que generan cierta satisfacción en la vida de las personas ya que les permiten tener seguridad y estabilidad tanto a nivel físico como psíquico.

No obstante, cuando tales vínculos no cumplen con lo que se tiene establecido pueden traer consigo una serie de repercusiones en la vida de la persona afectada, tal es el caso de la dependencia emocional cuyo origen se remonta a la falta de afecto durante los primeros años de vida ya que de acuerdo a tales experiencias es como el menor comienza a interiorizar que los demás no deben quererle, que pueden faltarle al respeto, rechazarlo e incluso maltratarle físicamente.

Es así como Massa, Pat, Keb, Canto y Chan (2011) refieren que la dependencia emocional es una “vinculación insana basada en el dolor, la rabia y el miedo en un ambiente abusivo, posesivo e inaccesible, la cual se basa en el desequilibrio y en la desigualdad, ya que una persona es sometida por otra”, es por ello que tal situación se hace notar principalmente durante las relaciones de pareja cuando se permiten todo tipo de abusos con tal de satisfacer las carencias experimentadas a lo largo de las primeras etapas de desarrollo.

No obstante, cabe destacar que dicha situación suele tener mayor prevalencia en las mujeres por lo que se puede decir que los roles sociales intervienen de manera significativa durante el desarrollo de tal variable, toda vez que al hombre se le atribuyen características de poder y superioridad mientras que a la mujer se le considera como alguien débil e inferior que debe estar a disposición del hombre para cumplir con las demandas que este le vaya manifestando.

De ahí que una de las consecuencias de la dependencia emocional sea la presencia de violencia por parte de la pareja ya que de acuerdo con Bonino (1998), dicha situación “aparecerá en los momentos en los que el agresor ve peligrar su supremacía en la relación, independientemente de la conducta reactiva o sumisa de la mujer”, por lo que este intentará mantener su postura de dominación usando la

fuerza si es necesario para que la víctima le siga dando el poder y control de la relación.

De acuerdo con lo anterior Saltijeral, Ramos y Caballero (1998) refieren que “en la dependencia emocional el sometimiento no es un fin sino un medio ya sea para preservar la relación, para contentar a la pareja idealizada o por el miedo a la ruptura”, lo cual lleva a las víctimas a mantener su postura de sumisión y subordinación para evitar que el ser amado se aleje ya que este es quien satisface sus necesidades afectivas sin importar el daño que le pudiese ocasionar.

De este modo, se ha encontrado que los dependientes emocionales suelen permanecer con su agresor a pesar de los malos tratos ya que su necesidad de afecto los hace vulnerables a no darse cuenta de la situación que están viviendo por lo que tienen una percepción errónea de lo que ocurre justificando las conductas de su pareja ya sea mediante sentimientos de culpa o al pensar que de esa manera es como el ser amado le demuestra su afecto.

Así pues, Deza (2012) refiere que “uno de los factores asociados a la permanencia de la mujer en relaciones violentas es la percepción de amor romántico que tiene de las relaciones de pareja”, lo cual implica entregarse por completo a su compañero sin importar lo que se tenga que sacrificar, ya que este es quien velará por sus intereses y le brindará todo tipo de atenciones aunque estas deriven de malos tratos, por lo que la víctima tiende a considerar que permaneciendo junto a su pareja es como le puede gratificar tales manifestaciones de afecto.

Sin embargo, después de cierto periodo de tiempo los malos maltratos comienzan a generar en la víctima determinadas alteraciones ya sea a nivel cognitivo, emocional o conductual, de las cuales las víctimas no se percatan toda vez que centran su atención en satisfacer las necesidades y peticiones de su pareja por lo que estas suelen ir aumentando tanto en intensidad como en frecuencia hasta generar problemáticas aún mayores.

Con base a ello, Villegas y Sánchez (2013) encontraron que “las características psicológicas más sobresalientes de dependencia afectiva en las víctimas de maltrato por su pareja fueron expresión límite, miedo a la soledad, ansiedad por separación, así como modificación de planes”, lo cual permite notar que quienes sufren de dependencia emocional suelen someterse tanto a su pareja que incluso pueden soportar cualquier manifestación de violencia por parte de esta, todo ello con el objetivo de alargar la relación y por consiguiente evitar posibles rupturas en los vínculos afectivos.

Por lo tanto, de acuerdo con lo descrito es como se puede notar que la dependencia emocional está altamente vinculada con la violencia debido a que las víctimas suelen ser personas carentes de afecto, por lo que ante la búsqueda de tal sentimiento se tiende a tolerar todo tipo de humillaciones y agresiones por parte de la pareja ya que así se evita perder al único ser que ha demostrado atención y cariño hacía la persona en cuestión.

Así mismo, la presencia de ciertas normas y roles dentro de la sociedad originan que principalmente las mujeres caigan en tales problemáticas ya que se ha establecido que estas deben depender tanto emocional como económicamente del ser amado por lo que tratarán de satisfacer todas las demandas que este tenga sin importar el daño que le pudiesen ocasionar como muestra de agradecimiento por solventar sus necesidades afectivas y materiales.

## Capítulo III.

### Indefensión aprendida

La violencia intrafamiliar es una problemática cuyas consecuencias suelen ser significativas en la vida de la víctima, siendo las de carácter psicológico aquellas que tienen mayor impacto debido a que generan en la persona cambios tanto emocionales como conductuales que si no son tratados a tiempo generan otro tipo de cuestiones como la indefensión aprendida donde se mantiene una postura de pasividad ante la pérdida de esperanza por terminar con los malos tratos.

Es así como en el presente capítulo se incluye información relacionada con dicha variable, teniendo inicialmente su definición, posteriormente las causas que la originan, los modelos teóricos que explican el fenómeno en cuestión así como las fases por los que estas pasan para consolidar tal situación y finalmente se describen las consecuencias que esta condición genera en las víctimas de violencia intrafamiliar.

#### **3.1 Definición de indefensión aprendida**

El termino indefensión aprendida ha sido definido a lo largo del tiempo por diversos autores quienes destacan que dicha variable principalmente corresponde a “una falta de motivación y fracaso al actuar después de exponerse a un evento o estímulo no placentero, sin que el individuo pueda tener control sobre este” (American Psychological Association [APA], 2007).

No obstante, Guerri (2017) refiere que la indefensión aprendida es:

un tipo de comportamiento que aparece cuando una persona es incapaz de reaccionar frente a situaciones dolorosas. Esta persona empieza a creer que no tienen ningún control sobre una situación que le está causando un daño físico o psicológico, y se inhibe mostrando pasividad para modificar las cosas.

De esta manera se puede decir que la indefensión aprendida es una condición en la que las personas tienden a reaccionar con indiferencia ante sucesos que les producen sufrimiento, esto como consecuencia de intentos fallidos por controlar tales situaciones, lo cual ocasiona que ya no se haga nada para evitar dichos estímulos displacenteros debido a que se ha aprendido a tolerar el sufrimiento que estos producen.

Sin embargo, para los fines de la presente investigación se tomó como referencia la definición propuesta por Seligman (1983) donde destaca que “la indefensión es el estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables”, haciendo referencia a estos últimos como a las situaciones donde no se puede hacer nada para cambiarlas debido a que siempre ocurrirá lo mismo independientemente de las acciones que se lleven a cabo para evitarlas.

### **3.2 Causas de la indefensión aprendida**

La indefensión aprendida es el estado psicológico donde las personas tienden a mantener una postura de pasividad ante situaciones que principalmente suelen ser desagradables por lo que ya no buscan la manera de evitar o erradicar la presencia de tales estímulos, sin embargo, es una situación que no solo se origina ante la presencia de tales sucesos sino que también intervienen otros factores para que se tenga cierta vulnerabilidad de desarrollar tal condición en algún momento de la vida.

Es así que entre los aspectos que originan la indefensión aprendida se encuentran los de tipo familiar donde la educación recibida en los primeros años de vida tiene



un papel primordial para que en la vida adulta se desarrolle dicho estado psicológico, toda vez que durante la infancia se promueve la presencia de ciertos roles sociales teniendo que las mujeres deben adquirir una actitud de sumisión y pasividad mientras que los hombres deben mantener una postura de dominación e imposición ante las situaciones que se les van presentando.

Así mismo, Maldonado (2018) refiere que “la indefensión aprendida suele estar muy presente en personas criadas bajo un régimen muy autoritario, caracterizado por el castigo y bajas recompensas”, por lo que quienes sufrieron algún tipo de violencia durante las primeras etapas de su vida es muy probable que en la adultez mantengan una postura de sumisión ante ciertas dificultades o agresiones ya que no intentarán evitarlas aunque tengan a su alcance los medios para hacerlo.

De esta manera, se tienen las causas de tipo social donde se plantea que “las experiencias infantiles de no-continencia entre la respuesta y el resultado, incluidas las prácticas de socialización que fomentan la pasividad y la dependencia, deberían incrementar la vulnerabilidad al desarrollo de indefensión aprendida en la relación de maltrato” (Walker, 2009); de ahí que las maneras de entablar relaciones sociales durante las primeras etapas de desarrollo suelen ser determinantes para la formación de personalidad ya que constantemente el ser humano está en búsqueda de la aprobación de los demás por lo que tiende a actuar con base en lo que la sociedad le va imponiendo, cayendo así en un estado de conformidad donde ya no se indaga o actúa más allá de tales normas por temor al rechazo.

Así pues, Vázquez-Valverde y Polaino-Lorente (1982) ponen de manifiesto que “el brote sintomático de la indefensión aprendida son las expectativas de incontrolabilidad del medio, en el proceso percepción-atribución-expectativa existe un sesgo que produce la expectativa de falta de control” lo cual hace referencia a cuando las personas ya no analizan las posibles consecuencias que determinadas situaciones podrían traer consigo ya sean positivas o negativas, debido a que

consideran que el destino de estas ya está establecido por lo que ya no pueden hacer nada para cambiarlo.

De este modo es como se tienen causas de tipo personal donde el estilo cognitivo influye significativamente para que se presente cierta vulnerabilidad hacia la indefensión ya que las atribuciones de no poder controlar ciertas situaciones impiden que la persona afronte de manera efectiva las problemáticas que se le van presentando, por lo que mantendrá una postura de pasividad ante tales eventos sin importar el daño que estos le ocasionen.

Ante ello, Abrahamson, Seligman y Teesdale (1995) mencionan que “los factores internos tales como el sentido de responsabilidad que tiene una víctima, donde más que las responsabilidades, asumen que tienen culpa de lo sucedido” es otra cuestión que influye para desarrollar tal condición, es decir, la persona afectada empieza a tener sentimientos de culpa por no haber evitado que se suscitara cierta situación desagradable y en consecuencia comienza a interiorizar la idea de que es incapaz de detener cualquier evento que se le pudiese presentar por lo que a largo plazo tiende a caer en la resignación y justificación de sus actitudes dañando tanto su autoestima como su dignidad.

Por lo tanto, con base a lo anterior es como se puede notar que la educación y experiencias vividas durante los primeros años de vida suelen ser fundamentales para que una persona desarrolle ciertos rasgos de personalidad tales como la pasividad o sumisión, los cuales tienden a hacer susceptible al individuo para involucrarse en ciertas problemáticas sociales como la violencia cuyas consecuencias repercuten principalmente a nivel psicológico desarrollando estados como el de indefensión aprendida donde se considera que no tiene sentido evitar la presencia de determinados fenómenos ya que el resultado siempre va a ser el mismo independientemente de las acciones que se realicen.

### **3.3 Modelos teóricos que explican la indefensión aprendida**

La indefensión aprendida es un estado psicológico que puede tener su origen con base a factores tanto internos como externos del individuo que lo presenta, es por ello que a lo largo del tiempo se han realizado diversos estudios para describir cómo es que este fenómeno se manifiesta en algunas personas lo cual da apertura a la formación de ciertos modelos teóricos que explican de manera más clara el proceso de consolidación de dicha variable.

De esta manera, desde la perspectiva fisiológica se tiene la hipótesis de la inactividad inducida por estrés donde se explica que “cuando los organismos son expuestos a shocks incontrolables severos se produce una deficiencia en la actividad noradrenérgica central” (Weiss, Brunning & Kennedy, 1975), lo cual ocasiona una reducción en la actividad motora por lo que es imposible ejecutar respuestas ante el estímulo presentado.

Así mismo, Anisman, Wahlsten y Kokkinidis (1975) complementaron que “con shocks de intensidad alta, el mecanismo mediador sería de naturaleza neuroquímica y responsable de trastornos emotivos; y con shocks de intensidades bajas, de efectos no transitorios, el mecanismo sería de naturaleza aprendida”, lo cual quiere decir que cuando una situación es percibida como traumática, se tendrán cambios significativos tanto a nivel físico como psíquico pero si tal acontecimiento no fue relevante se le atribuirá como una experiencia más de vida.

Es así como las teorías fisiológicas permiten comprender como es que determinados sucesos influyen para que se tengan cambios a nivel neuronal y por consiguiente esto repercute en la conducta de las personas toda vez que el sistema nervioso suele ser el responsable del óptimo funcionamiento del cuerpo humano, es por ello que si se le expone a eventos traumáticos las repercusiones serán principalmente de tipo comportamental.

Por el contrario, la perspectiva conductual propone una hipótesis de inactividad aprendida donde se postula que “los organismos sometidos a shocks inescapables ejecutan peor un aprendizaje posterior de escape-evitación por haber aprendido a ser inactivos durante la exposición anterior” (Bracewell & Black, 1974), es decir, cuando una persona pasa por una situación desagradable en la cual no pudo hacer nada para evitarla, es muy probable que tampoco lo pueda hacer posteriormente debido a que tal suceso se considera como algo inevitable e incontrolable.

Por otra parte, la perspectiva cognitiva refiere que “la percepción de los eventos es lo que controla las emociones y el comportamiento de las personas” (Beck, 2000), por lo que tales percepciones principalmente se basan en las creencias y normas que se tengan en la sociedad, de ahí que ante determinadas situaciones se actué con base a lo que se tiene estipulado como correcto o dentro de los índices de normalidad ya que de esta manera es como se asegura el bienestar tanto físico como emocional.

Sin embargo, el modelo de indefensión aprendida de Seligman (1975) pone de manifiesto que “los organismos que experimentan que las consecuencias son independientes de su conducta, es decir, son incontrolables, forman una expectativa de que tampoco habrá contingencia respuesta-consecuencia en el futuro”, por lo que tienden a mantener una postura de pasividad ante las problemáticas que se les van presentando debido a que consideran que no pueden hacer nada para evitar o erradicar tales sucesos, lo cual a largo plazo puede repercutir tanto a nivel conductual como cognitivo y emocional.

No obstante, para los fines de la presente investigación se tomó como base el modelo de atribución de causalidad de Peterson y Seligman (1981) donde además de lo propuesto en el modelo de indefensión aprendida se refiere que “cuando una persona percibe que las consecuencias son incontrolables hace una atribución causal respecto al por qué de esa carencia de control y en función de tal proceso atribucional desarrollará la expectativa de no-contingencia futura”.

Es decir, cuando una persona considera que algunos acontecimientos no se pueden evitar comienza a evaluar las causas de porque no se puede hacer nada al respecto por lo que se analiza si tal impotencia es de carácter interno o externo, si tal situación suele tener una temporalidad y el grado de afectación del mismo, lo cual ocasionará que en eventos posteriores se decida mantener la postura de pasividad o bien se decida hacer algunas modificaciones para que el estado de indefensión sea único y se obtengan las respuestas deseadas.

Por tanto, se puede decir que el modelo de atribución de causalidad difiere de otras teorías ya que estudia el fenómeno de indefensión aprendida en sus diferentes áreas, teniendo con ello que indaga acerca de la percepción que tiene la persona sobre la situación que está experimentando, las actitudes que tiene para afrontar tales sucesos así como las posibles consecuencias que estas le generan al sujeto en cuestión ya sea a corto o largo plazo tanto a nivel cognitivo, conductual y/o emocional.

### **3.4 Fases de la indefensión aprendida**

La indefensión aprendida al ser una condición que desarrollan las personas como consecuencia de la constante interacción con situaciones traumáticas, suele pasar por una serie de etapas que la van consolidando hasta llegar a un estado donde ya no se hace nada para evitar o controlar tales circunstancias, de ahí que la presencia de cada una de estas fases permita notar tanto el daño como los cambios que van presentando las víctimas conforme va avanzando la problemática.

Es así que Canales (2011) refiere que el proceso de formación de indefensión aprendida consta de cuatro etapas, donde la primera es denominada *fase desencadenante* donde después de haber sufrido maltrato psicológico por cierto periodo de tiempo aparece la primer agresión física hacia la víctima, la cual “tiene el efecto traumático de una ruptura del espacio de seguridad y confianza construido sobre una relación afectiva”.

Es por ello que ante la percepción de que la relación se ha roto es como las víctimas entran en un estado de ansiedad por querer reparar el daño ocasionado, generando con ello el comienzo de cierta inestabilidad emocional toda vez que se generan sentimientos negativos hacia la pareja, pero al haber sido un suceso inesperado les impide tomar decisiones eficazmente por lo que se les dificulta abandonarla en ese instante.

De esta manera es como se da apertura a la *fase de reorientación* en la que la víctima percibe la gravedad del suceso vivido ya que de acuerdo con Williams, Watts, McLeod y Mathews (1988) “los individuos afectados por estados de ansiedad desarrollan una clase de sesgos en el procesamiento preatencional de la información ambiental que favorecen, de modo automático, la captación de estímulos amenazantes”, lo cual ocasiona que se comience a notar el riesgo de permanecer en la relación de pareja.

De este modo, la víctima pasará por una etapa donde tratará de mantener un equilibrio entre lo sucedido, su sistema de creencias y las consecuencias que tal situación le provoca, por lo que al tener un realineamiento cognitivo sobre las normas que se tienen impuestas en la sociedad y las expectativas de la relación, ocasionarán que la víctima sienta la necesidad de salir de la problemática en cuestión, pero sin terminar con el vínculo afectivo que tiene con su pareja.

En consecuencia, se dará paso a la *fase de afrontamiento* donde la víctima tiende a mantenerse completamente aislada de su entorno ya sea porque su agresor así se lo ha solicitado o porque siente vergüenza de que las demás personas se enteren de la situación que está viviendo, lo cual ocasiona que se tenga una pérdida significativa de redes de apoyo que ayuden a afrontar eficazmente la problemática en cuestión.

De ahí que se llegue a la consolidación de la indefensión aprendida con la *fase de adaptación* en la que “con un profundo daño y deterioro psicofisiológico, consciente

de su situación de inferioridad que la hace dependiente de su agresor, la víctima desplaza la culpa hacia el exterior o factores externos, instalando en su mente la adaptación total a esta situación” (Canales, 2011), de tal forma que se mantendrá una postura de pasividad y sumisión ante los malos tratos por lo que ya no se hará nada para evitarlos o erradicarlos.

Por lo tanto, se puede notar que la indefensión aprendida es una condición que se va formando de acuerdo a factores tanto internos como externos a la víctima por lo que cualquier persona puede ser susceptible de desarrollarla si es que no cuenta con adecuados recursos de afrontamiento los cuales son fundamentales para que se pueda hacer frente a los problemas que se van presentando a lo largo de la vida.

### **3.5 Consecuencias de la indefensión aprendida**

La indefensión aprendida es una problemática que afecta a un gran número de personas siendo en su mayoría víctimas de violencia intrafamiliar debido a que estas son quienes constantemente están expuestas a experimentar sucesos desagradables o traumáticos por lo que son más susceptibles de desarrollar dicho estado psicológico y por consiguiente tener cambios a nivel motivacional, cognitivo, emocional y biológico.

De acuerdo con Martínez (2011), las consecuencias motivacionales “se traducen en inactividad por parte de la persona porque piensa que es inútil realizar cualquier acción dado que no va a obtener ningún refuerzo”, lo cual en las víctimas de violencia intrafamiliar se evidencia cuando estas tienden a mantener una postura de sumisión y pasividad ya que perciben que los malos tratos van en aumento cada vez más por lo que consideran que ya no pueden hacer nada para evitar tal situación.

Así mismo, ante la creencia que determinados acontecimientos son ajenos a la propia persona es como se va teniendo una pérdida de control debido a que las

víctimas le atribuyen toda responsabilidad a su entorno, principalmente a su agresor, quien frecuentemente les impondrá las decisiones que deben tomar, por lo que a largo plazo se dificultará resolver problemas de manera autónoma considerando que lo mejor es dejar que todo suceda sin intervenir.

De este modo, se tienen las consecuencias cognitivas donde Hirigoyen (2006) refiere que por lo regular la víctima de violencia intrafamiliar “está confusa y desorientada, llegando a renunciar a su propia identidad y atribuyendo al agresor aspectos positivos que la ayudan a negar la realidad”, es decir, como resultado de las constantes agresiones la víctima comenzará a percibir tal problemática como algo normal en su relación de pareja por lo que a largo plazo empezará a justificar las acciones de su agresor para así evitar futuras agresiones o el abandono de la misma.

De ahí que se desarrollen consecuencias a nivel emocional con manifestaciones tales como “falta de esfuerzos cognitivos, carencia de confianza en sus propias habilidades, incapacidad para tomar la iniciativa, desmotivación marcada por un negativismo extremo, aislamiento social, escasez de motivación para aprender, baja autoestima y malas habilidades adaptativas” (Verma & Gera, 2014), los cuales suelen ser los principales síntomas de indefensión aprendida, problemas de ansiedad, depresión y frustración.

Sin embargo, estas no son las únicas repercusiones de la problemática en cuestión sino que Martínez (2011) destaca que también se tienen afecciones a nivel biológico tales como “una conducta sexual alterada, trastornos alimenticios, decremento de la norepinefrina y serotonina, úlceras y alteraciones en el sistema inmunológico”, no obstante, cabe destacar que estas suelen ser manifestaciones ocasionadas principalmente por la presencia de ciertos trastornos o problemáticas de tipo emocional.



Por lo tanto, los efectos de la indefensión aprendida suelen considerarse muy significativos debido a que impactan en la vida de las víctimas ya sea a nivel físico, psicológico y/o social, además que permiten explicar porque las personas afectadas tienden a comportarse de determinada manera ante la presencia de ciertos estímulos ya que esta condición puede desarrollarse en diferentes ámbitos siendo el familiar cuya prevalencia es mayor toda vez que los roles y pautas de comportamiento estipulados por la sociedad hacen que algunos individuos sean susceptibles de caer en un estado de pasividad donde ya no se hace nada por evitar o erradicar las problemáticas cotidianas sino que estas se le atribuyen a factores externos.

# MÉTODO

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Relacionar la dependencia emocional con la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.

### **Objetivos específicos**

- a) Describir la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.
- b) Describir la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.
- c) Describir los tipos de violencia predominantes en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.

## **Planteamiento del problema**

A lo largo de la historia de la humanidad, las personas se han ido enfrentando a una serie de problemáticas que impiden que satisfagan sus necesidades y por consiguiente no tengan un bienestar y desarrollo óptimo; no obstante, en últimos años, una de las situaciones que ha ido en incremento es la violencia, la cual es entendida como:

el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que

cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2003).

La violencia se refiere a aquellos comportamientos que tienen como objetivo dañar a otra persona ya sea de manera directa o indirecta en cualquiera de sus áreas de desarrollo; sin embargo, de acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud realizado en 2002, se encontró que las mujeres son las que se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad para sufrir violencia toda vez que el 35% de mujeres ha sido víctima de maltrato por parte de su pareja, por lo que en entornos domésticos o familiares es donde esta problemática tiene mayor incidencia.

Del mismo modo, en estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se encontró que América Latina y el Caribe es la región del mundo con mayor índice de violencia de pareja, donde México se encuentra entre los países que tiene mayor prevalencia debido a que 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en determinado momento de su vida. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres llevada a cabo en 2006, se encontró que las cinco entidades con mayor prevalencia de violencia de pareja en orden descendente fueron el Estado de México (45.6%), Nayarit (39.6%), Quintana Roo (39.6%), Durango (37.6%) y Yucatán (36.2%).

Así pues, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México [CODHEM] (2018) destaca que en la entidad se ha tenido un incremento en los casos de violencia doméstica principalmente en los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tecámac, Zumpango, Chimalhuacán y Chalco; no obstante, de acuerdo con datos brindados por una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco se puede notar que en la zona norte del estado también se tuvieron cambios significativos ya que el número víctimas atendidas en dicha dependencia aumento un 53.3% durante el último año, donde las agresiones predominantes fueron las de tipo físico y psicológico.

Con base en lo anterior, Del Río, Olaiz y Uribe (2009) refieren que “por tipo de violencia la psicológica ocupa un 28.5%, la física 16.5%, la sexual 12.7% y la económica 4.42%”, las cuales suelen generar un gran número de secuelas en la vida de quienes sufren los malos tratos debido a que en la mayoría de casos las agresiones experimentadas por las víctimas abarcan diversos tipos, aunque cabe destacar que la que tiene mayor prevalencia y por consiguiente mayor impacto es la psicológica.

Kilpatrick y Otto (1987), afirman que “como consecuencia de una agresión se producen cambios ya que las personas han sido expuestas a hechos inesperados e incontrolables a las que reaccionan con pasividad”, desarrollando así una condición de indefensión aprendida la cual de acuerdo con Seligman (1983) es “el estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables”, haciendo referencia a estos últimos como a las situaciones donde no se puede hacer nada para cambiarlas debido a que siempre ocurrirá lo mismo independientemente de las acciones que se lleven a cabo para evitarlas.

Así pues, el IMO (2009) refiere que la indefensión aprendida se presenta en las víctimas de violencia intrafamiliar cuando estas asumen que son las culpables de los malos tratos que su pareja les brinda, por lo que con el paso del tiempo comienzan a ver su problemática como algo cotidiano, y ya no se preocupan por buscar alternativas para erradicar tal situación, es decir, se tiene una baja respuesta conductual ocasionando que se tienda a soportar todo tipo de maltrato y se mantenga una postura pasiva e incluso de sumisión con la pareja.

El modelo teórico de Seligman (1983) plantea que la indefensión aprendida incluye “tres tipos de cogniciones de autoinculpación en mujeres maltratadas: por creer que son ellas las causantes de los episodios de violencia, por no ser capaces de detenerlos y por tolerar la violencia”, lo cual en comparación con el daño físico genera mayor problemática debido a que como se mencionaba, la constante lucha por tolerar la violencia ocasiona gran deterioro emocional y por consiguiente el

desarrollo de ciertas patologías, aunado a ello que “quienes sufren estos abusos son muy susceptibles de establecer relaciones de pareja patológicas y desequilibradas asumiendo en ellas un rol subordinado” (Arana, 2005).

Con base en ello, se ha notado que las mujeres que soportan el maltrato, lo hacen porque padecen dependencia económica o emocional, la cual es entendida como un “patrón crónico de demandas afectivas frustradas, que buscan desesperadamente satisfacerse mediante relaciones interpersonales estrechas, afectando la cognición, la afectividad, la actividad interpersonal y el control de los impulsos” (Castelló, 2005); tal condición se hace evidente cuando las víctimas desarrollan pensamientos de sumisión y miedo a ser ignoradas o abandonadas, por lo que tienden a tolerar cualquier tipo de maltrato por parte de su pareja.

De manera que, la importancia de la presente investigación radica en determinar si la presencia de dependencia emocional tiene relación con el desarrollo de indefensión aprendida en víctimas de violencia intrafamiliar, ya que se ha observado que las mujeres que acuden a la institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco suelen presentar tales condiciones al momento de la valoración psicológica, además de que “la mayoría de personas que presencian esta problemática soportan el maltrato como consecuencia de la falta de autonomía y la aparición de ciertas ideas de autoinculpación” (IMO, 2009), lo cual a largo plazo genera dependencia y pasividad ante la situación que están viviendo. Por lo tanto, con base en lo descrito, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

### **Pregunta de investigación**

¿Habrá relación entre la dependencia emocional y la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco?

## **Hipótesis**

### **Hipótesis de trabajo**

Existe relación entre la dependencia emocional y la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.

### **Hipótesis Nula (Ho)**

No existe relación estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.

### **Hipótesis alterna (Ha)**

Existe relación estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.

## **Tipo de estudio**

De acuerdo con los objetivos que se proponen en la presente investigación, el tipo de estudio es correlacional (Fidell & Tabachnick, 2001).

## **Variables**

### **Dependencia emocional**

**Definición conceptual:** De acuerdo con Castelló (2005), la dependencia emocional hace referencia a un patrón crónico de demandas afectivas frustradas, que buscan desesperadamente satisfacerse mediante relaciones interpersonales estrechas, afectando la cognición, la afectividad, la actividad interpersonal y el control de los impulsos.

**Definición operacional:** Son las respuestas que emitieron las participantes en el Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos & Londoño, 2006).

## **Indefensión Aprendida**

**Definición conceptual:** De acuerdo con Seligman (1983) la indefensión aprendida, o adquirida, es el estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables, haciendo referencia a estos últimos como a las situaciones donde no se puede hacer nada para cambiarlas debido a que siempre ocurrirá lo mismo independientemente de las acciones que se lleven a cabo para evitarlas.

**Definición operacional:** Son las respuestas que emitieron las participantes en la Escala de Indefensión Aprendida (Álvarez – Monteserín et al., 2004).

## **Violencia Intrafamiliar**

**Definición conceptual:** De acuerdo con Flores (2014), la violencia intrafamiliar es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

**Definición operacional:** Son las respuestas que emitieron las participantes en el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (Moral & Ramos, 2015).

## **Instrumentos**

Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos & Londoño, 2006).

El Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) tiene por objetivo determinar características psicológicas en función de las concepciones que la persona tiene de sí misma y de los otros así como la identificación de los estímulos que le son particularmente amenazantes y sus estrategias interpersonales respecto a sus relaciones de pareja. Consta de 23 indicadores con seis opciones de respuesta en escala tipo Likert las cuales son: completamente falso de mí, la mayor parte falso de mí, ligeramente más verdadero que falso, moderadamente verdadero de mí, la

mayor parte verdadero de mí y me describe perfectamente, en las que la persona debe elegir la opción que más la describe de acuerdo con sus relaciones de pareja.

Cabe destacar que el CDE fue construido y validado en Colombia con una muestra conformada por 815 participantes cuyas edades oscilaban entre los 16 y los 55 años, obteniendo con ello un Alfa de Cronbach de 0.927 y un porcentaje de la varianza total de 64.7%, lo cual plantea que lo evaluado a través de esta prueba confirman la fiabilidad y validez del constructo. La aplicación de dicho instrumento es individual en un tiempo aproximado de 10 a 15 minutos y evalúa los siguientes factores:

1. *Ansiedad de separación*: Se refiere a expresiones emocionales de miedo que se producen ante la posibilidad de disolución de la relación así como a las características esenciales de ansiedad excesiva concerniente al alejamiento de aquellas personas con quienes el sujeto está vinculado, las cuales van desde una preocupación excesiva y persistente por la posible pérdida y separación de una figura vincular importante hasta aferrarse demasiado a la pareja, asignarle significados y sobrevalorarla, ya que lo percibe como necesario para vivir feliz y en calma, y como la opción directa para no sentir la angustia que le genera la soledad.
2. *Expresión afectiva*: Hace referencia a la necesidad del sujeto de tener constantes expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor que se sienten y que calme la sensación de inseguridad, lo cual lleva a que el dependiente emocional demande de su pareja expresiones constantes de afecto que le aseguren que es amado.
3. *Modificación de planes*: Es el cambio de actividades, planes y comportamientos debido a los deseos implícitos o explícitos por satisfacer a la pareja o a la simple posibilidad de compartir mayor tiempo con ella. Este comportamiento se da en ambos sentidos, tanto del dependiente que deja de involucrarse en otras actividades para estar enteramente dispuesto para su pareja, como en el deseo que su pareja realice lo mismo.



4. *Miedo a la soledad*: Se refiere al temor por no tener una relación de pareja, o por sentir que no es amado, es así que el dependiente emocional necesita a su pareja para sentirse equilibrado y seguro, de tal forma que la soledad es vista como algo aterrador, tanto que es consciente de su necesidad del otro, de no poder vivir sin su pareja, de la necesidad de contar con el otro y tenerlo a su lado.
5. *Expresión límite*: Se presenta cuando la posible ruptura de una relación para el dependiente emocional puede ser algo tan catastrófico por su enfrentamiento con la soledad y la pérdida del sentido de vida, que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión, relacionadas con las características de una persona con trastorno límite de la personalidad.
6. *Búsqueda de atención*: Hace referencia a la necesidad psicológica que el dependiente tiene hacia su pareja mediante la asunción de una posición pasiva y sumisa con el objetivo de detener la atención de su pareja en forma exclusiva, de tal forma que lleva a cabo lo que sea necesario para tener siempre su atención.

Para obtener los resultados, se suman los valores conseguidos en todo el cuestionario, donde una puntuación de 0 a 15 equivale a un nivel de dependencia emocional nula, de 16 a 39 puntos corresponde a un nivel medio, de 40 a 68 puntos equivale a un nivel alto y de 69 a 92 puntos refleja un nivel severo de dependencia emocional.

Escala de Indefensión Aprendida (Álvarez – Monteserín et al., 2004).

La Escala de Indefensión Aprendida tiene como objetivo describir aspectos relacionados con la percepción de control versus la indefensión del individuo, es decir, evalúa el control que tiene la persona sobre determinadas situaciones. La escala consta de 29 indicadores con cinco opciones de respuesta en escala tipo Likert, las cuales son: muy en desacuerdo, algo en desacuerdo, ni de acuerdo ni en

desacuerdo, algo de acuerdo y muy de acuerdo, en las que la persona debe elegir la opción que más se adecua a su conducta habitual.

Cabe destacar que la escala fue construida y validada en España con una muestra conformada por 123 participantes cuyas edades oscilaban entre los 28 y los 57 años, obteniendo con ello un Alfa de Cronbach de 0.8555 para el primer factor, de 0.7325 para el segundo y de 0.5657 para el tercero, así como un porcentaje de la varianza total de 40%, lo cual plantea que lo evaluado a través de esta prueba confirma la fiabilidad y validez del constructo. La aplicación de dicho instrumento es individual en un tiempo aproximado de 20 a 25 minutos y se evalúa de acuerdo con los siguientes factores:

1. *Indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas:* Consta de 12 elementos de carácter negativo que reflejan una marcada tendencia a pensamientos negativos y pesimistas, dificultades para resolver problemas y tensiones emocionales o sus manifestaciones somáticas (ansiedad, aislamiento, palpitaciones, molestias en el estómago, pocas ganas de comer).
2. *Percepción de control y calidad de vida:* Consta de 10 elementos que reflejan percepción de una buena integración social, de control sobre los problemas, valoración de la calidad de la vida actual, ausencia de infecciones y la falta de control sobre lo que sucede.
3. *Confusión y aturdimiento:* Consta de 7 elementos, en los que se manifiesta la dificultad para tomar decisiones, falta de energía, altibajos emocionales, dificultad para predecir lo que va a pasar y tendencia a establecer pocas relaciones.

Para obtener los resultados se interpreta por factores, donde en el factor 1 si se tiene una puntuación de 12 a 21 equivale a un nivel de indefensión leve o mínima, de 22 a 32 moderada y de 34 a 57 severa; en el factor 2 de 31 a 39 puntos equivale a un nivel de indefensión severa, de 40 a 45 moderada y de 46 a 36 leve o mínima; y en el factor 3 si se tiene una puntuación de 6 a 12 equivale a un nivel de indefensión leve o mínima, de 13 a 18 moderada y de 19 a 28 severa.

Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (Moral & Ramos, 2015).

El Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) evalúa frecuencia y daño de victimización y perpetración de violencia en la pareja. Consta de 39 indicadores los cuales deben ser respondidos bajo dos escalas: la primera denominada Frecuencia con cinco opciones de respuesta en escala tipo Likert donde 1 equivale a nunca y 5 a siempre, mientras que en la segunda escala denominada Daño las opciones de respuesta van de 1 equivalente a nada a 5 correspondiente a mucho, donde las participantes deben colocar con qué frecuencia ocurren tales situaciones en su relación de pareja y que tanto se sienten dañadas o agredidas por cada una de estas.

Cabe destacar que el CVSEP fue construido y validado en México con una muestra conformada por 240 participantes cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 57 años, obteniendo con ello un Alfa de Cronbach de 0.95 y un porcentaje de la varianza total de 52.3% para la escala de frecuencia y de 59.5% para la escala de daño, lo cual plantea que lo evaluado a través de esta prueba confirman la fiabilidad y validez del constructo. La aplicación de dicho instrumento es individual en un tiempo aproximado de 15 a 20 minutos y evalúa los siguientes factores:

1. *Violencia física*: Dirigida al cuerpo para ocasionar dolor o incluso la muerte.
2. *Violencia psicológica/social*: Se refiere al daño a la autoestima, autoconcepto y equilibrio emocional.
3. *Violencia económica*: Hace referencia al control de ingresos, gastos y bienes.
4. *Violencia sexual*: Dirigida a imponer o coartar las relaciones sexuales, o a vulnerar la autoestima e integridad sexuales.

Para obtener los resultados, por escala se suman los valores asignados en cada uno de los factores y se determina cual es el tipo de violencia más frecuente en la persona y cuál es la que le genera mayor daño, posteriormente se suman los valores colocados en los indicadores de cada escala y se establece si es mayor la frecuencia del maltrato o el daño que este ocasiona en las víctimas.

## **Población**

La población que se utilizó para la presente investigación fueron personas del género femenino que hayan sido víctimas de violencia intrafamiliar y que estén siendo atendidas en la institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.

## **Muestra**

La muestra que se utilizó fue de tipo no probabilística por conveniencia, obteniendo un total de 90 participantes del género femenino de entre 17 y 62 años de edad, residentes de la zona norte del Estado de México, que hubiesen sido víctimas de violencia intrafamiliar y que estuvieran siendo atendidas entre los meses de julio y noviembre de 2018 en la institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco.

## **Diseño de investigación**

De acuerdo con los objetivos propuestos, el diseño de la presente investigación fue de tipo no experimental transeccional (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

## **Captura de información**

Los pasos a seguir para la recolección de datos de la presente investigación fueron los siguientes:

- Solicitar autorización a las usuarias que eran valoradas en el área de Psicología de la institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco para participar en el estudio.
- Dar a firmar el consentimiento informado a cada una de las participantes.
- Proporcionar uno de los instrumentos a contestar y explicar la forma de llenado de este.

- Una vez que la usuaria terminó de contestar el primer instrumento, se le proporcionó el segundo explicando las instrucciones de llenado y así sucesivamente con cada una de las escalas.
- En cuanto las usuarias acababan de contestar todos los instrumentos se les agradecía por su participación en el estudio.

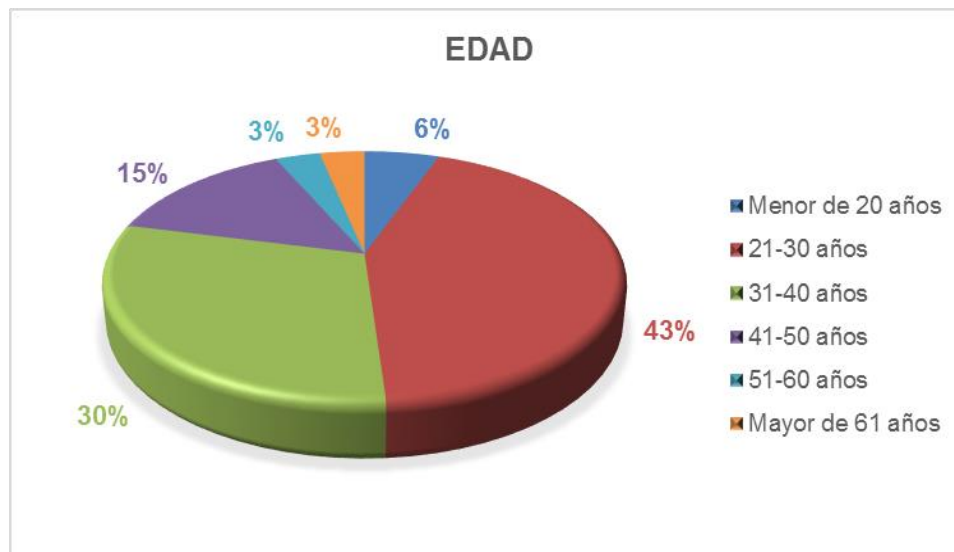
### **Procesamiento de información**

En la investigación se trabajó con la estadística inferencial de tipo paramétrica, utilizando el análisis de correlación de Pearson, con un nivel de significancia de .05 y un intervalo de confianza de 95%.

# RESULTADOS

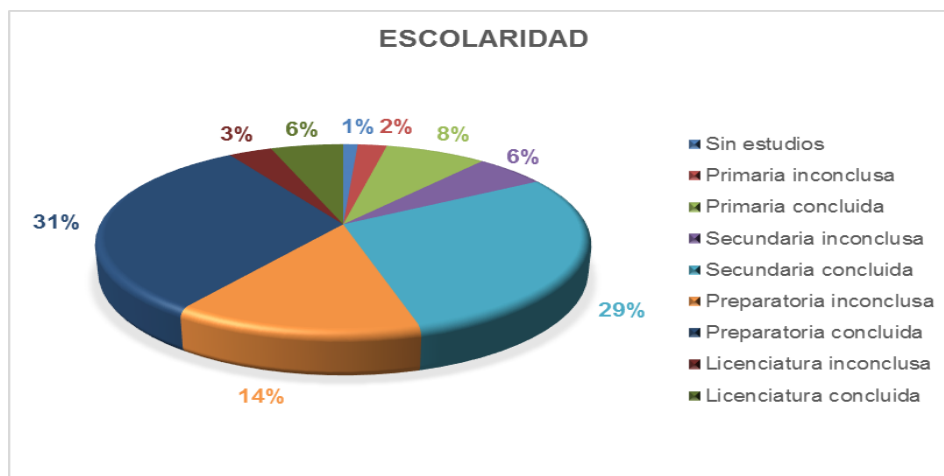
Con base en los instrumentos aplicados a cada una de las personas que componen la muestra, se realizó un análisis descriptivo tanto de las variables sociodemográficas como de las variables de estudio, obteniendo de las primeras los siguientes resultados:

Figura 1. Edad de las participantes.



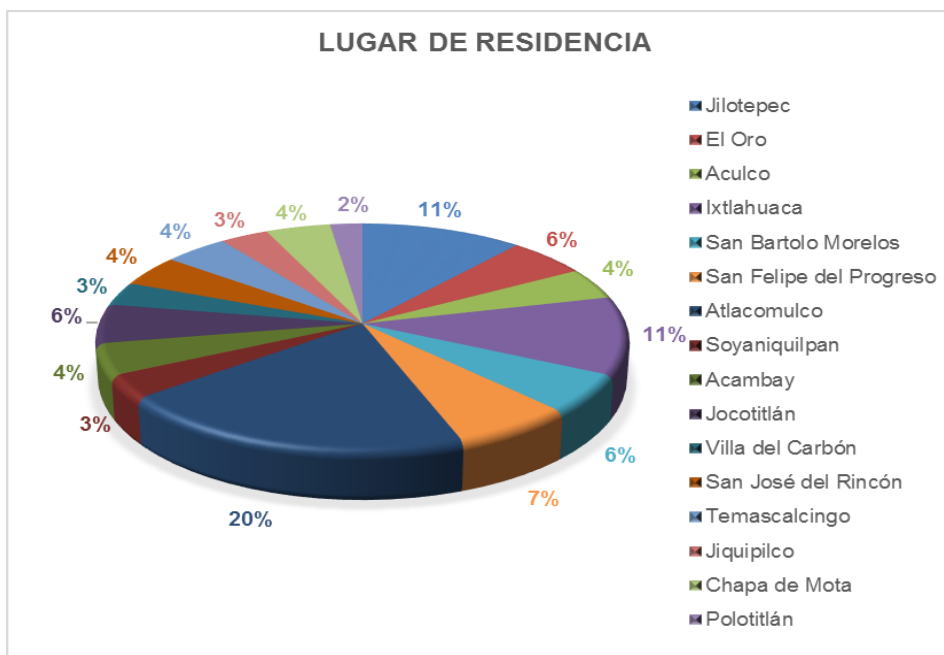
De acuerdo con la edad de las participantes, se puede notar que estas se encuentran en un rango de 17 a 62 años de edad, sin embargo, las edades que más predominan en la muestra es de entre 21 y 30 años (43%) (véase Figura 1).

Figura 2. Escolaridad de las participantes.



De acuerdo con la escolaridad de las participantes, se observa que una gran parte de las víctimas tiene estudios de preparatoria concluida (31%) y de secundaria concluida (29%) (véase Figura 2).

Figura 3. Lugar de residencia de las participantes.



De acuerdo con el lugar de residencia de las participantes, se aprecia que en su mayoría pertenecen al municipio de Atlacomulco (20%), seguido de Jilotepec (11%) e Ixtlahuaca (11%) (véase Figura 3).

Por otro lado, respecto a los análisis descriptivos correspondientes a la variable de dependencia emocional se obtuvieron los siguientes resultados:

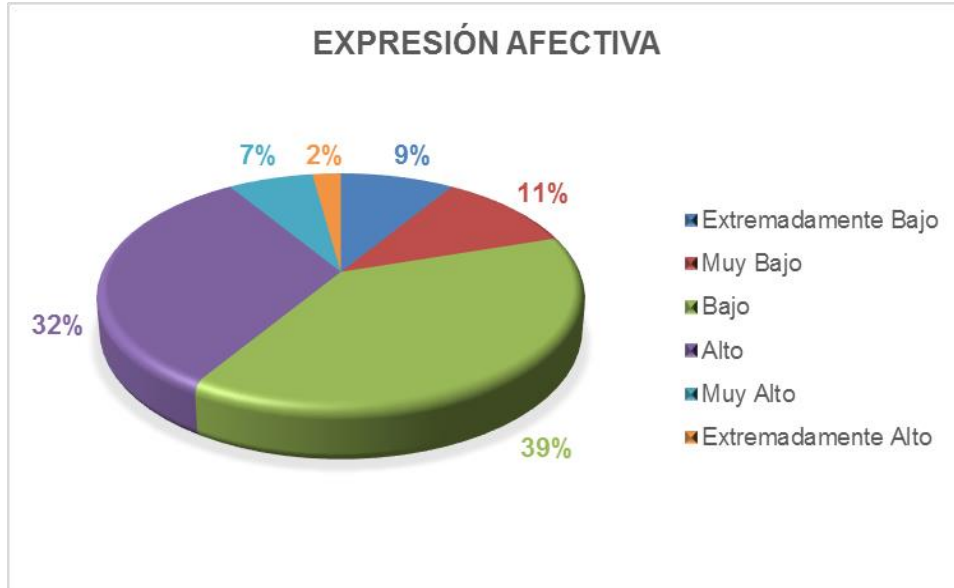
Figura 4. Niveles de ansiedad de separación de las participantes.



En cuanto al factor de ansiedad de separación, el nivel predominante en víctimas de violencia es el alto, toda vez que el 45% de la muestra presenta tal característica (véase Figura 4).

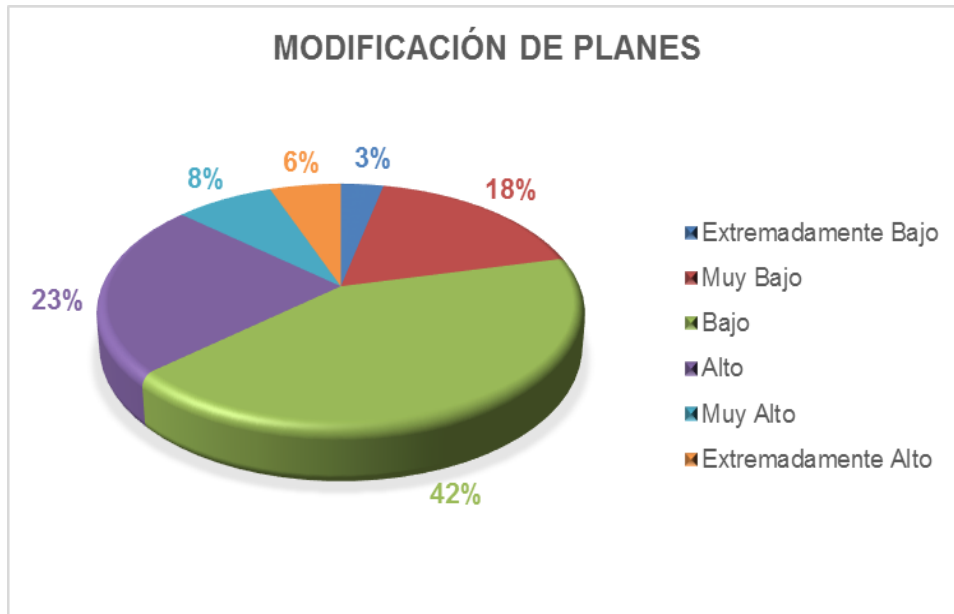


Figura 5. Niveles de expresión afectiva de las participantes.



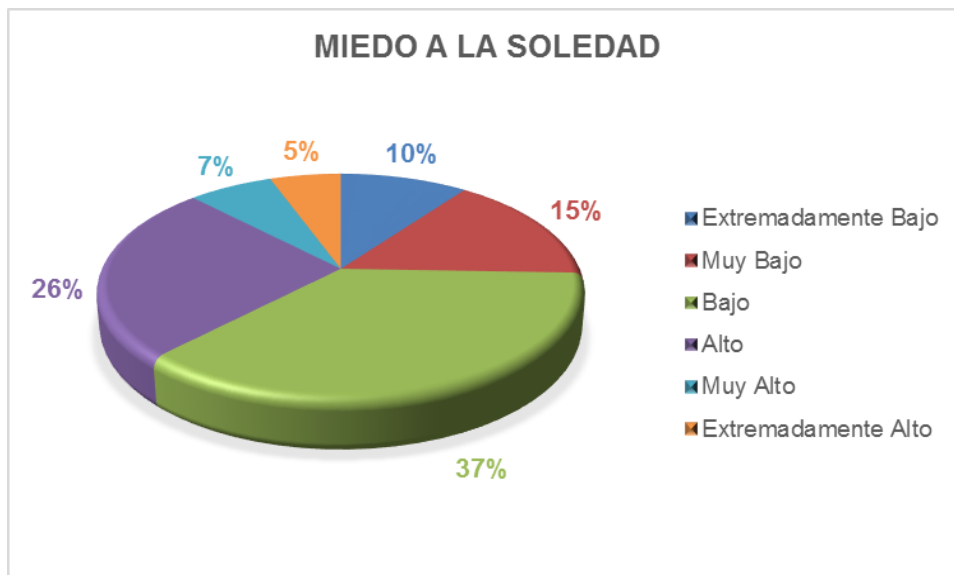
Respecto al factor de expresión afectiva, se distingue que el nivel predominante en las participantes es el bajo, ya que el 39% de la muestra se ubica en esta categoría (véase Figura 5).

Figura 6. Niveles de modificación de planes de las participantes.



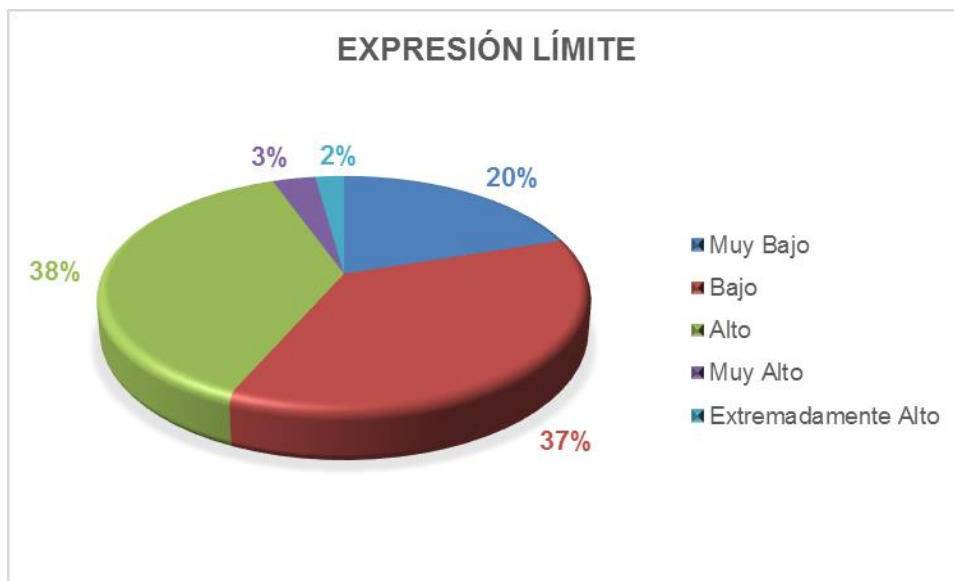
En el factor de modificación de planes, el nivel predominante en las víctimas es el bajo, debido a que el 42% de la muestra presenta dicho nivel (véase Figura 6).

Figura 7. Niveles de miedo a la soledad de las participantes.



En cuanto al factor de miedo a la soledad, el nivel predominante en las víctimas de violencia es el bajo, toda vez que el 37% de las participantes se ubica en tal nivel (véase Figura 7).

Figura 8. Niveles de expresión límite de las participantes.



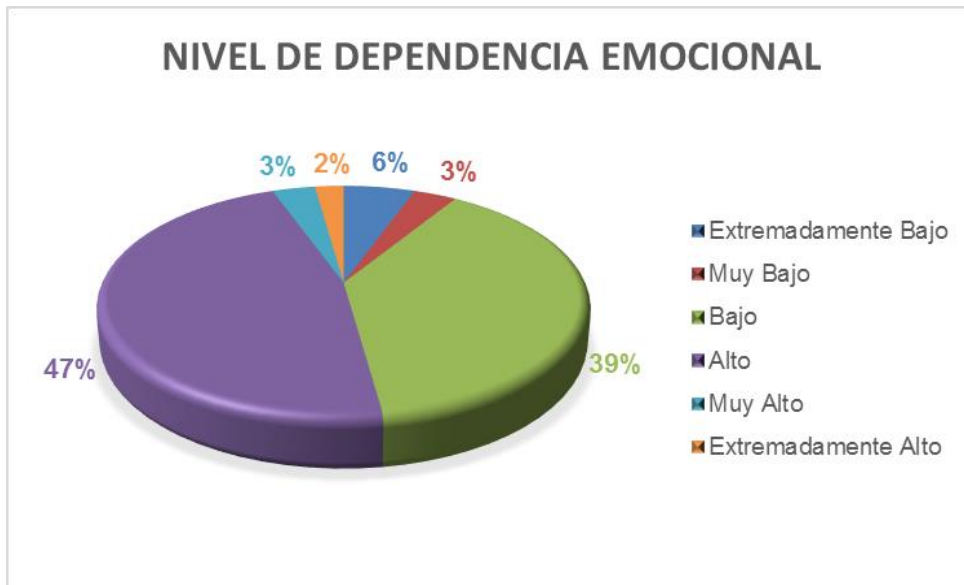
Respecto al factor de expresión límite, se puede notar que el nivel predominante en las víctimas es el alto, ya que el 38% de la muestra presenta esta característica (véase Figura 8).

Figura 9. Niveles de búsqueda de atención de las participantes.



En el factor de búsqueda de atención, se advierte que el nivel predominante en las participantes es el alto, debido a que el 42% de la muestra se encuentra en tal categoría (véase Figura 9).

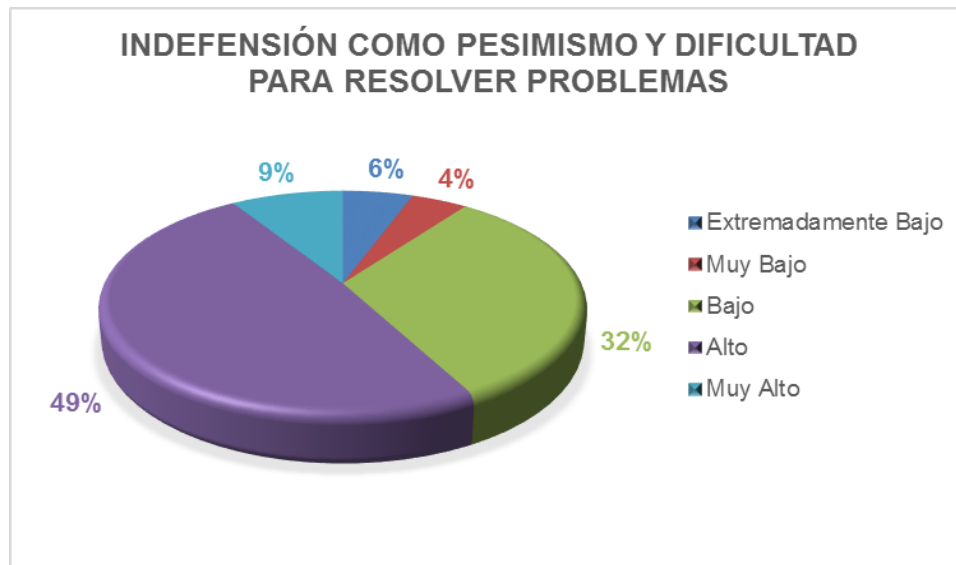
Figura 10. Nivel de dependencia emocional de las participantes.



En cuanto al nivel dependencia emocional, el nivel predominante en víctimas de violencia es el alto, toda vez que el 47% de la muestra se encuentra en dicho nivel (véase Figura 10).

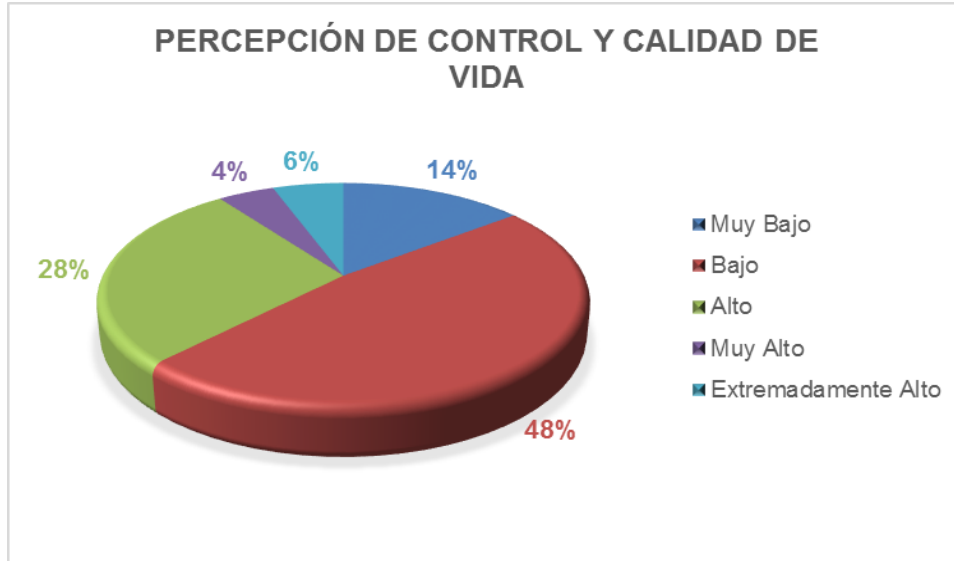
Así mismo, en los análisis descriptivos correspondientes a la variable de indefensión aprendida se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 11. Niveles de indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas de las participantes.



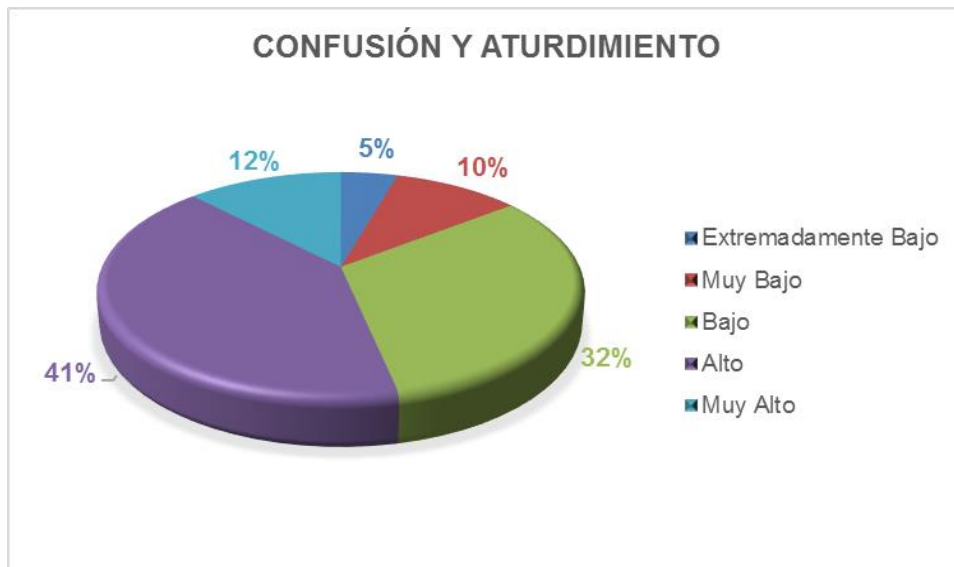
En el factor de indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas, se puede percatar que el nivel predominante en las víctimas es el alto, debido a que el 49% de la muestra presenta esta característica (véase Figura 11).

Figura 12. Niveles de percepción de control y calidad de vida de las participantes.



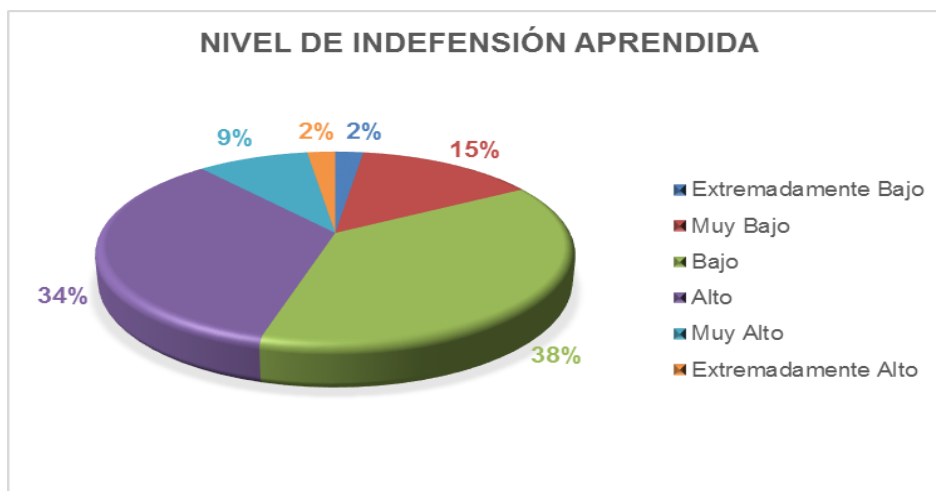
Respecto al factor de percepción de control y calidad de vida, se encontró que el nivel predominante en las víctimas es el bajo, ya que el 48% de la muestra presenta tal categoría (véase Figura 12).

Figura 13. Niveles de confusión y aturdimiento de las participantes.



En el factor de confusión y aturdimiento, se aprecia que el nivel predominante en las participantes es el alto, toda vez que el 41% de la muestra se ubica en dicho nivel (véase Figura 13).

Figura 14. Nivel de indefensión aprendida de las participantes.



En cuanto al nivel de indefensión aprendida, el nivel predominante en víctimas de violencia es el bajo, toda vez que el 38% de la muestra se encuentra en esta categoría (véase Figura 14).

Del mismo modo, se realizaron análisis descriptivos correspondientes a la variable de violencia donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 15. Tipos de violencia sufrida por las participantes.



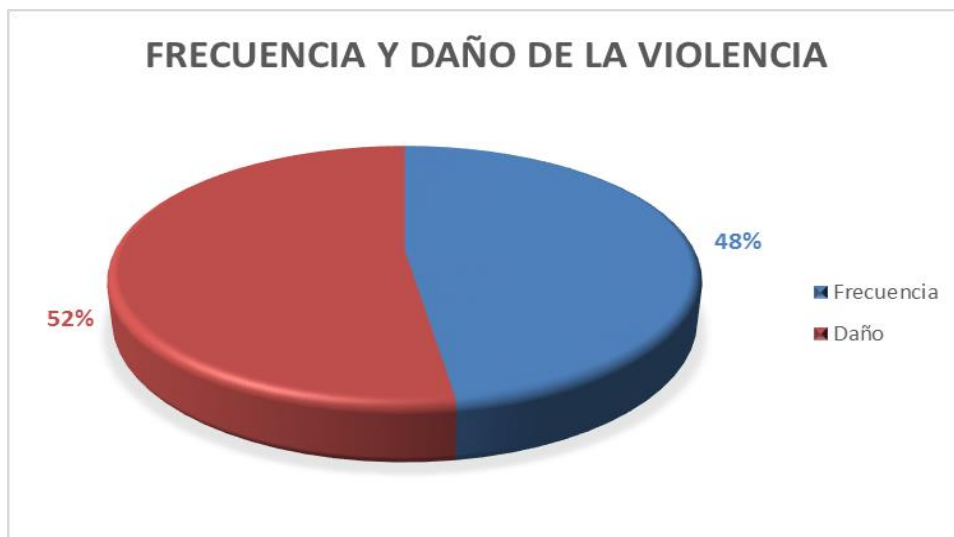
En cuanto a los tipos de violencia sufrida por las participantes, se distingue que la psicológica y social es la que más predomina, ya que el 39% de la muestra presenta con mayor frecuencia este tipo de violencia (véase Figura 15).

Figura 16. Daño causado por los tipos de violencia en las participantes.



Respecto al daño que causan los diferentes tipos de violencia en las participantes, la violencia psicológica y social es la que más impacto tiene en las víctimas, ya que el 38% de la muestra presenta mayor daño ante tal tipo de agresiones (véase Figura 16).

Figura 17. Porcentaje de frecuencia y daño de violencia en las participantes.



En cuanto a la frecuencia y daño ocasionados por la violencia, se denota que el daño suele ser más común en las víctimas con un 52% en comparación con la frecuencia con la que presencian los malos tratos (48%) (véase Figura 17).

Finalmente se realizaron las correlaciones existentes entre las variables de estudio y se encontraron relaciones estadísticamente significativas entre las dimensiones de dependencia emocional y las de indefensión aprendida, teniendo así que las víctimas cuya dependencia les impide alejarse de su pareja suelen ser aquellas que tienen miedo a la soledad por lo que la ruptura de la relación podría ser algo catastrófico para estas, lo cual ocasiona que constantemente se encuentren confundidas respecto a cómo solucionar dicha problemática y que actúen de manera irracional mientras perdure tal vínculo afectivo.

Así mismo, las mujeres que experimentan malos tratos por parte de su pareja tienden a mantener una actitud de pesimismo y falta de control para resolver los problemas que se les vayan presentando a diario, además de que su expresión afectiva tiene repercusiones significativas toda vez que suelen estar confundidas respecto a las actitudes que su agresor tiene hacia ellas por lo que constantemente estarán en la búsqueda de atención de su pareja sin importar el daño que este les ocasione, lo cual a largo plazo ocasionara una disminución significativa en su calidad de vida.

Por lo tanto, se denota que la dependencia emocional tiene una relación estadísticamente significativa con la indefensión aprendida, por lo que si los niveles de dependencia emocional tienden a incrementar o a disminuir, también los niveles de indefensión aprendida actuaran de la misma manera; además, si la frecuencia y daño de la violencia es significativa, se verá reflejada principalmente en las víctimas mediante la presencia de modificación de planes, miedo a la soledad, confusión y aturdimiento (véase Tabla 1).



Tabla 1. Correlaciones entre las variables de estudio.

Variables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Ansiedad de separación	----												
2. Expresión afectiva	.403**	----											
3. Modificación de planes	.337**	.212*	----										
4. Miedo a la soledad	.388**	.334**	.171	----									
5. Expresión limite	.254*	.331**	.157	.272**	----								
6. Búsqueda de atención	.350**	.343**	.089	.140	.124	----							
7. Dependencia emocional	.766**	.665**	.530**	.572**	.471**	.479**	----						
8. Indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas	.261*	.267	.007	.260*	.343**	.146	.367**	----					
9. Percepción de control y calidad de vida	-.288**	-.366**	.062	-.156	-.112	-.401**	-.321**	-.370**	----				
10. Confusión y aturdimiento	.363**	.385**	.100	.426**	.213*	.280**	.417**	.277**	-.411**	----			
11. Indefensión aprendida	.221*	.160	.098	.316**	.285**	-.107	.289**	.618**	.208*	.359**	----		
12. Frecuencia de violencia	.103	-.069	.261*	.122	-.047	-.007	.033	.021	-.056	.243*	.043	----	
13. Daño de violencia	.165	.001	.298**	.225*	.034	-.041	.112	.017	-.009	.257*	.086	.915**	-----

\*sig=0.05 \*\*sig=0.01

# DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo relacionar la dependencia emocional con la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que son atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco, para conocer cómo es que algunos efectos de la violencia se vinculan con otros y por consiguiente determinar el daño psicológico que tienen las víctimas como consecuencia de los malos tratos recibidos por parte de su pareja.

De acuerdo con el modelo de atribución de causalidad propuesto por Peterson y Seligman (1984) “los organismos que perciben que las consecuencias son independientes de su conducta, tenderán a producir una creencia de ineficacia en sus respuestas para controlar una situación de aprendizaje posterior, y cuando el acontecimiento es lo suficientemente traumático, produce cambios y alteraciones emocionales”.

De esta manera, en el caso de las víctimas de violencia intrafamiliar se han notado una serie de respuestas psicológicas como consecuencia del maltrato recibido por parte de su pareja que, de acuerdo con el IMO (2009) suelen presentarse principalmente por una falta de autonomía y la presencia de ciertas ideas de autoinculpación, ocasionando que después de determinado tiempo de estar viviendo dicha problemática ya la perciban como algo normal y no hagan nada por evitar que tal situación se detenga, lo cual a largo plazo genera la aparición de efectos tanto emocionales como conductuales, entre los que destacan la dependencia y la pasividad o indefensión.

En cuanto a dependencia emocional, Arana (2005) refiere que “las mujeres que soportan el maltrato, lo hacen porque padecen dependencia económica o emocional, además de que son muy susceptibles de establecer relaciones de pareja

patológicas y desequilibradas asumiendo en ellas un rol subordinado”, lo cual se corrobora con los resultados obtenidos en la investigación debido a que en la mayoría de participantes se encontraron ciertos niveles de dependencia, sin embargo, el nivel predominante fue el alto, toda vez que casi la mitad de la muestra se encuentra en dicha categoría, seguido del bajo y sólo un porcentaje mínimo presenta niveles extremadamente bajos de dependencia.

Dicho lo anterior, cabe mencionar que entre las características que presentan las víctimas de violencia referentes a dependencia emocional, sobresalen los sentimientos de abandono, ansiedad ante la separación, idealización de la pareja, baja autoestima y en algunos casos la presencia de agresiones tanto físicas como psicológicas a lo largo de su relación de pareja ya que, por la necesidad de permanecer junto a esta, las víctimas “adoptan actitudes poco saludables para encontrar ese muy ansiado afecto y conservarlo, como la subordinación y sumisión” (Castelló, 2005), donde lo que se busca es satisfacer al otro sin importar el daño que esto ocasione.

Por otro lado, respecto a la indefensión aprendida, Kilpatrick y Otto (1987) afirman que “como consecuencia de una agresión se producen cambios ya que las personas han sido expuestas a hechos inesperados e incontrolables a las que reaccionan con pasividad”. De esta manera, los resultados obtenidos reflejan que las víctimas de violencia intrafamiliar presentan ciertos niveles de indefensión aprendida teniendo como nivel predominante el bajo, toda vez que aproximadamente un tercio de la muestra se encuentra en dicha categoría.

Así pues, es importante mencionar que entre las características que distinguen la presencia de indefensión aprendida se encuentran el pesimismo, dificultad para resolver problemas, confusión y aturdimiento, las cuales fueron las que tuvieron niveles más altos en las participantes, lo cual corrobora lo mencionado por dichos autores debido a que se tienen cambios significativos en las víctimas por lo que estas tienden a considerar que todo lo que hagan por erradicar tal situación será

inútil, ocasionando así que mantengan una actitud de pasividad y tolerancia hacia las agresiones cometidas por parte de su pareja.

Además, se encontró que el tipo de violencia que más prevalece y frecuentemente mayor daño ocasiona en las participantes es la psicológica y social, ya que aproximadamente un tercio de la muestra presenta signos asociados a este tipo de maltrato entre los que se encuentran la dependencia emocional e indefensión aprendida, lo cual corrobora lo propuesto por el IMO (2009) quienes establecen que cuando ya se ha perdido toda esperanza de erradicar el maltrato en la pareja o bien cuando los episodios de violencia han sido continuos y persistentes durante un lapso de tiempo prologando, las víctimas se involucran en un proceso patológico de adaptación donde además de las variables en cuestión se tiene una pérdida de control, una baja respuesta conductual y cierta identificación con el victimario.

Por otra parte, para corroborar la relación existente entre las variables en cuestión se realizó una correlación de Pearson con las dimensiones y niveles correspondientes tanto a dependencia emocional como a indefensión aprendida, donde se encontraron relaciones estadísticamente significativas, por lo que si el nivel de dependencia emocional es mayor también lo será el nivel de indefensión aprendida y viceversa.

Por lo tanto, con los resultados obtenidos en la presente investigación se acepta la hipótesis de trabajo donde se señala que existe relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y se corrobora lo propuesto en el modelo de atribución de causalidad, lo cual en el caso de las participantes se ve reflejado principalmente en una falta de autonomía y en la presencia de ideas de autoinculpación que las hacen desarrollar cierta dependencia hacia su agresor y por consiguiente tolerar todo tipo de maltrato que este les genere a lo largo de su relación de pareja.

# CONCLUSIONES

Con base a los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede concluir que la dependencia emocional está relacionada con la indefensión aprendida en víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en la institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco. Así mismo, se identificó que el nivel de dependencia emocional predominante en las víctimas es el alto, mientras que el nivel de indefensión aprendida es el bajo, además de que el tipo de violencia que tiene mayor frecuencia y daño es la psicológica y social.

# SUGERENCIAS

Se recomienda que en investigaciones posteriores se continúe indagando acerca de la indefensión aprendida debido a que aún es un tema con poca evidencia científica y empírica, por lo que se podría explorar cada una de las dimensiones que esta comprende o relacionarla con otras variables tales como el estrés, la motivación o la ansiedad, las cuales son algunas de las consecuencias más frecuentes en las víctimas de violencia intrafamiliar.

Así mismo, para el Centro Universitario se sugiere impartir seminarios o talleres relacionados con Psicología de la Violencia ya que dentro del programa educativo no se cuenta con unidades de aprendizaje que aborden tal temática y cómo es que un psicólogo puede intervenir ante dicha problemática.

Por otro lado, para la institución en la que se llevó a cabo el presente trabajo se propone la realización de campañas de prevención donde se impartan algunas conferencias y se brinde información sobre los indicadores de violencia intrafamiliar y qué acciones tomar en caso de que ya se esté siendo víctima de tal situación, debido a que quienes sufren malos tratos por parte de su pareja suelen tener dificultad para resolver problemas y cierto grado de confusión ante la problemática que están viviendo.

Finalmente, sería conveniente que se continúe con la investigación en otras regiones del Estado de México debido a que es la entidad federativa con mayor índice de violencia, por lo que sería importante conocer cómo es que se comporta tanto la dependencia emocional como la indefensión aprendida con otro tipo de muestras y por consiguiente comprender mejor tales variables.

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Edad de las participantes.....	71
Figura 2. Escolaridad de las participantes.....	72
Figura 3. Lugar de residencia de las participantes.....	72
Figura 4. Niveles de ansiedad de separación de las participantes.....	73
Figura 5. Niveles de expresión afectiva de las participantes.....	74
Figura 6. Niveles de modificación de planes de las participantes.....	74
Figura 7. Niveles de miedo a la soledad de las participantes.....	75
Figura 8. Niveles de expresión límite de las participantes.....	75
Figura 9. Niveles de búsqueda de atención de las participantes.....	76
Figura 10. Nivel de dependencia emocional de las participantes.....	76
Figura 11. Niveles de indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas de las participantes.....	77
Figura 12. Niveles de percepción de control y calidad de vida de las participantes.....	78
Figura 13. Niveles de confusión y aturdimiento de las participantes.....	78
Figura 14. Nivel de indefensión aprendida de las participantes.....	79
Figura 15. Tipos de violencia sufrida por las participantes.....	79
Figura 16. Daño causado por los tipos de violencia en las participantes.....	80
Figura 17. Porcentaje de frecuencia y daño de violencia en las participantes.....	80
Tabla 1. Correlaciones entre las variables de estudio.....	82

# REFERENCIAS

- Abbott, J., Johson, R., Koziol-McLain, J. y Lowenstein, S. R. (1995). Domestic violence against women: incidence and prevalence in an emergency department population. *Jama*, 273 (22), 1763-1767.
- Abrahamson, L., Seligman, M. y Teesdale, J. (1995). Indefensión aprendida en humanos: crítica y reformulación. En M. Avia y M. Sánchez (Eds.), *Personalidad: aspectos cognitivos y sociales* (1ª ed., pp. 327-354). Madrid: Pirámide.
- Aguirre, D. J. (2012). *“Síntomas psicósomáticos que presentan mujeres a consecuencia de VIF”*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Almenares, M., Louro, I. y Ortiz, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15 (3), 285-292.
- Álvarez - Monteserín, M. A., Díaz-Aguado, M. J., Martín, G., Martínez, R., Paramio, E., Rincón, C. y Sardinero, F. (2004). Indefensión aprendida, escasa calidad de vida y dificultades en la educación familiar. *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*, 123-162.
- American Psychological Association. (2007). *APA dictionary of psychology*. Washington: American Psychological Association.
- Anisman, H., Wahlsten, D. y Kokkinidis, L. (1975). Effects of d-amphetamine and scopolamine on activity before and after shock in three mouse strains. *Pharmacol Biochem*, 3 (5), 819-824.
- Arana, F. (2005). Estrategias para mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de investigaciones*, 17, 59-67.
- Arias, M. P. (2011). *Trastornos psicopatológicos consecutivos al maltrato*. Recuperado de



[http://www.psiquiatraldia.com/eWebs/GetDocumento.do?doc=224030&accion=acc\\_listar](http://www.psiquiatraldia.com/eWebs/GetDocumento.do?doc=224030&accion=acc_listar)

Asociación Mujeres para la Salud. (2017). *Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres*. Recuperado de <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>

Balint, M. (1968). *The basic fault: Therapeutic aspects of regression*. London: Tavistock Publications.

Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.

Beck, A. y Freeman, A. (1995). *Terapia cognitiva de Trastornos de personalidad*. Barcelona: Paidós.

Beck, J. (2000). La conceptualización cognitiva. En J. Beck (Eds.), *Terapia cognitiva: conceptos básicos y profundización* (1ª ed., pp. 31-44). Barcelona: Gedisa.

Bonino, L. (1998). *Micromachismos: violencia invisible*. Madrid: Cecom.

Bowlby, J. (1989). *Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Buenos Aires: Paidós.

Bracewell, R. J. y Black, A. H. (1974). The effects of restraint and not contingent pres-shock on subsequent escape learning in the rat. *Learning and Motivation*, 5, 53-69.

Canales, A. (2011). *La indefensión aprendida*. Recuperado de <http://www.otromundoesposible.com/2011/02/07/la-indefension-aprendida/>

Castelló, B. J. (2005). *Dependencia Emocional: Características y tratamiento*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Castelló, B. J. (2005). *La dependencia emocional como un trastorno de la personalidad*. Recuperado de <http://www.dependenciaemocional.org>

Castelló, B. J. (2005). *Tratamiento de la dependencia emocional en la mujer*. España: Alianza Editorial.

- Centro Nacional de Información. (2018). Información sobre violencia contra las mujeres. Recuperado de [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info\\_violencia\\_contra\\_mujeres\\_DIC2018.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info_violencia_contra_mujeres_DIC2018.pdf)
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2018). Recomendación general 1/2018 sobre la situación de la violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia feminicida y el feminicidio. *Gaceta de Gobierno*, 206 (80), pp. 2-24.
- Cherniak, D., Grant, L., Mason, R. y Moore, B. (2005). Intimate Partner Violence Consensus Statement. *SOGC Clinical Practice Guidelines*, (157), 365-388.
- Del Río, A., Olaiz, G. y Uribe, P. (2009). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres 2006*. México: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20 (1), 45-55.
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2018). *La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable*. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/>
- Fidell, L. S. y Tabachnick, B.G. (2001). *Using Multivariate Statistics. Fourth Edition*. USA: Allyn and Bacon.
- Flores, L. G. (2014). *Prevalencia de violencia familiar y depresión en mujeres de edad reproductiva con pareja de la Unidad de Medicina Familiar 64 del Instituto Mexicano del Seguro Social de septiembre a diciembre del 2013*. (Tesis de Posgrado). Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2005). *Violencia Doméstica e Incidencia en Políticas Públicas*. Montevideo, Uruguay: Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

- García, P. (2018). *Violencia intrafamiliar: tipos, causas y consecuencias*. Recuperado de <https://www.lifeder.com/violencia-intrafamiliar/>
- Garrido, E., Herrero, C. y Massip, J. (2004). Teoría cognitiva social de la conducta moral y de la delictiva. En F. Pérez (Ed.), *Serta: In memoriam Alexandri Baratta* (1ª ed., pp. 379-414). Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Garza, E. S. (1994). Neurobiological factors in aggressive behavior. *Hosp Commun Psychiatry, 45*, 690-699.
- Gascón, P. (2003). *Depresión en las mujeres maltratadas*. Recuperado de <http://www.palomagascon.com/articulo.php?idarticulo=18>
- Guerra, A. (s.f.). *Perfil de la víctima de violencia*. Recuperado de [http://www.psicologiapersonalizada.com/ti\\_mujer\\_victima.php](http://www.psicologiapersonalizada.com/ti_mujer_victima.php)
- Guerri, M. (2017). *¿Qué es la indefensión aprendida?* Recuperado de <https://www.psicoadictiva.com/blog/la-indefension-aprendida/>
- Heise, L., Pitanguy, J. y Germain, A. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Hirschfeld, M. A., Klerman, G. L., Gough, H. G., Barrett, J., Korchin, S. J. y Chodoff, P. (1977). A measure of interpersonal dependency. *Journal of Personality Assessment, 41* (6), 610-618.
- Huesmann, L. R. (1988). An information-processing model for the development of aggression. *Aggressive Behavior, 14*, 13-24.
- Instituto de la Mujer Oaxaqueña. (2009). *Protocolo para la Atención Psicológica de los Casos de Violencia de Género contra las Mujeres*. México: Serie Buenas Prácticas.

- Instituto de Psicología Integral Riqchary. (2015). *Causas y consecuencias de la violencia familiar*. Recuperado de <http://ipir.com.pe/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-familiar/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2009). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Kilpatrick, D. G. & Otto, R. K. (1987). Participación garantizada constitucionalmente en procedimientos penales para víctimas: efectos potenciales sobre el funcionamiento psicológico. *Wayne Law REview*, 34 (1), 7-28.
- Koss, M. P., Koss, P. G. y Woodruff, W. J. (1991). Deleterious effects of criminal victimization on women's health and medical utilization. *Archives of Internal Medicine*, 151, 342-347.
- Lemos, M. y Londoño, N. H. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9 (2), 127-140.
- Lemos, M., Londoño, N. H., y Zapata, J. A. (2007). Distorsiones cognitivas en personas con dependencia emocional. *Informes Psicológicos*, (9), 55-69.
- Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia*. (2014). Recuperado de <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LEY-CONTRA-LA-VIOLENCIA-A-LA-MUJER-Y-LA-FAMILIA.pdf>
- Maldonado, G. (2018). *La indefensión aprendida*. Recuperado de <https://amadag.com/la-indefension-aprendida/>
- Martínez, C. (2011). *Psico-oncología e indefensión aprendida: un estudio clínico*. (Tesis de doctorado). Universidad de Granada, Granada, España.
- Massa, L., Pat, E., Keb, F., Canto, S. y Chan, C. (2011). La definición de amor y dependencia emocional en adolescentes de Mérida, Yucatán. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14 (3), 176-193.

- McNeil, D. E. y Binder, R. L. The relationship between acute psychiatric symptoms, diagnosis and short-term risk of violence. *Hosp symptoms Psychiatry*, 45, 133-137.
- Monk, P. (1997). *Adolescent-to-parent violence: A qualitative analysis of emerging themes*. (Tesis de Posgrado). University of British Columbia, Vancouver, Canadá.
- Mulvey, E. P. (1994). Assessing the evidence of a link between mental illness and violence. *Hosp Commun Psychiatry*, 45, 663-668.
- Núñez, J. y Carvajal, H. (2004). *Violencia intrafamiliar: abordaje integral a víctimas*. Bolivia: Proyecto Sucre Ciudad Universitaria.
- Núñez, S. (2012). *El síndrome de indefensión aprendida o desesperanza inducida*. Recuperado de [http://www.mirta-nunez.com.ar/planificacion-sucesoria/es/Articulos/C\\_\\_Psicolog%C3%ADa/828/EL\\_SINDROME\\_DE\\_INDEFENSION\\_APRENDIDA\\_o\\_de\\_DESESPERANZA\\_INDUCIDA.htm](http://www.mirta-nunez.com.ar/planificacion-sucesoria/es/Articulos/C__Psicolog%C3%ADa/828/EL_SINDROME_DE_INDEFENSION_APRENDIDA_o_de_DESESPERANZA_INDUCIDA.htm)
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de [http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo\\_1.pdf](http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_1.pdf)
- Palacio, M. C. (1993). *La violencia familiar en Manizales*. Colombia: Universidad de Caldas.
- Patterson, G. R., DeBaryshe, B. D. y Ramsey, E. (1989). A developmental perspective on antisocial behaviour. *American Psychologist*, 44, 329-335.
- Peterson, C. y Seligman, M. (1981). Causal explanations as a risk factor for depression: Theory and evidence. *Psychological Review*, 91, 347-374.
- Rathus, J. y O'Leary, K. D. (1997). Spouse-Specific Dependency Scale: Scale Development. *Journal of Family Violence*, 12 (2), 159-168.
- Safran, J. y Segal, Z. (1994). *El proceso interpersonal en la terapia cognitiva*. España: Paidós Ibérica.

- Seligman, M. (1975). *Helplessness on depression, development and death*. San Francisco: Freeman.
- Seligman, M. (1983). *Indefensión*. Madrid: Debate
- Saltijeral, M. T., Ramos, L. y Caballero, M. A. (1998). Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: tipos de violencia experimentada y algunos efectos en la salud mental. *Salud mental*, 21 (2), 10-18.
- Torres, A. (2018). *10 señales que caracterizan a las mujeres maltratadas*. Recuperado de <https://psicologiymente.com/forense/mujeres-maltratadas>
- Valencia, C. (2011). *Como es la persona con autoestima baja*. Recuperado de <http://crecimiento-personal.innatia.com/c-aumentar-la-autoestima/a-como-es-autoestima-baja.html>
- Vázquez-Valverde, C. y Polaino-Lorente, A. (1982). La indefensión aprendida en el hombre: revisión crítica y búsqueda de un algoritmo explicativo. *Estudios de psicología*, 3 (11), 69-89.
- Verma, S., y Gera, M. (2014). Learned helplessness in adolescents. *International Journal of Science and Research*, 3 (7), 930-932.
- Villegas, M. (2005). Amor y dependencia en las relaciones de pareja. *Revista de psicoterapia*, 17 (68), 5-64.
- Villegas, M. y Sánchez, N. (2013). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciadoras de maltrato de pareja. *Revista Textos y Sentidos*, 7, 10-29.
- Walker, L. (1994). *Abused Women and Survivor Therapy*. Washington: A. P. A.
- Walker, L. (2009). *The Battered women syndrome*. New York: Springer Publishing Company.
- Weiss, R. B., Brunning, R. D. y Kennedy, B. J. (1975). Hodgkin's disease in the bone marrow. *Cáncer*, 36, 2077-2038.

- Wiborg, G., Alonso, J. M., Fornes, P. y Vai, A. (2000). *Violencia familiar y alcohol: Conceptos y recomendaciones para profesionales que atienden a víctimas y agresores*. Barcelona: Iniciativa Daphne de la Comisión Europea.
- Williams, J. M., Watts, F. N., McLeod, C. M. y Mathews, A. (1988). *Cognitive psychology and emotional disorders*. Chichester: Wiley and sons.
- Yoshikawa, H. (1994). Prevention as cumulative protection: effects of early family support and education on chronic delinquency and its risks. *Psychol Bull*, 115, 28-54.
- Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echeburúa, E., Corral, P., Sauca, D. y Emparanza, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa (Ed.), *Personalidades violentas* (1ª ed., pp. 129-152). Madrid: Pirámide.